

PIQUETE ► Los “afectados”, muertos de risa y gozando de los millones hurtados.

■ El argumento principal es por faltas administrativas

99 colaboradores de Blanco, inhabilitados

Se ha detectado desvío de recursos públicos y abuso de funciones

GUADALUPE FLORES ► 03



■ **SABOR ES MORELOS; PERÚ, INVITADO**

El gobierno de Morelos, encabezado por Margarita González, dio la bienvenida a la comitiva de Perú, país invitado del Festival Internacional Gastronómico “Sabor Es Morelos” 2025, durante la rueda de prensa realizada este martes en la Ciudad de México. Con esta acción se reafirma el compromiso con la promoción de la cultura, la gastronomía y trabajo con prestadores de servicios locales, además de la cooperación internacional como motores del desarrollo económico y turístico.

■ **Hombres del agro de Morelos lo aplicarían hoy**

Amago de bloquear vías carreteras de los campesinos

A productores de maíz y sorgo se sumarían los de cítricos y aguacate

► 03

■ **Es el Poder Ejecutivo el que debería proponerlas**

Podrían integrarse mujeres a terna para Fiscalía: Rafa Reyes

El Legislativo definirá quién será el titular antes del 16 próximo

► 03

Pide promover la conciliación con los trabajadores

Enésimo exhorto a ediles a fin de no generar laudos

El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos exhortó a los presidentes municipales a evitar conflictos laborales y promover la conciliación con los trabajadores, con el fin de prevenir laudos que afecten las finanzas públicas. El director, Ivar Ángel Barreto, informó que desde el Idefomm se ha pedido mantener diálogo con su personal y no recurrir a despidos injustificados.

► 04

Canacope espera mayor actividad económica este año

Más de 2 mil 500 mdp se esperan para El Buen Fin

Empresarios de Morelos esperan que la edición 2025 de la campaña de descuentos de “El Buen Fin”, a realizarse del 13 al 17 de noviembre, genere una derrama económica de dos mil 530 millones de pesos en la entidad. Así lo declaró Humberto Bahena Rodríguez, vicepresidente estatal de la Cámara Nacional del Comercio en Pequeño, quien indicó que este año se espera una mayor actividad económica.

► 04

Pese a ello, los servicios no se han suspendido

Reconoce secretario de Salud la falta de insumos

El titular de la Secretaría de Salud en Morelos, Mario Ocampo, informó que aunque el sector público enfrenta un abasto de entre 85 y 87 por ciento en medicamentos y material de curación, los servicios médicos no se han suspendido en ningún hospital de la entidad, reconoció que se ha presentado faltante de algunos insumos y claves médicas, pero aseguró que no se han cancelado cirugías o consultas.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras
Edgar, el contrapeso necesario

Eolo Pacheco



SERPIENTES
Y ESCALERAS
Eolo Pacheco

Casi desde el arranque el gabinete de Margarita González Saravia mostró fisuras que en otras administraciones tardan hasta tres años en aparecer: grupos con agendas propias, operadores financieros que trafican con el nombre del gobernante, mensajes políticos contradictorios, grupos al interior y una sensación pública de que existe un poder paralelo al del jefe del ejecutivo. Uno de los principales retos del nuevo secretario de gobierno es redefinir el equilibrio interno.



Lo anterior es del conocimiento público, secreto a voces, verdad popular que, empero, se niega bajo argumentos anodinos que presumen estabilidad, cuando lo que existe es división. Pese a la negativa institucional, la sociedad tiene claro que no todo es miel sobre hojuelas en el gabinete: cuando en un gobierno no hay una sola voz de mando, la confianza social se resquebraja.

La designación de Edgar Maldonado como titular de la política interna se convierte entonces en un movimiento estratégico, pero no para encabezar un nuevo grupo político, sino para equilibrar el tablero y alinear criterios, acciones y lealtades en torno a una sola persona: la gobernadora.

Pero así como la llegada del abogado a la fiscalía representó un reto mayor, porque Maldonado Ceballos no tenía la experiencia, perfil y conocimiento que se demanda de alguien para esa posición, en el caso de la secretaría de gobierno también hablamos de un perfil incompleto, porque pese a las muchas virtudes profesionales y personales del nuevo secretario, no es alguien que conozca a fondo el estado, a la clase política, a los sectores sociales, ni tampoco es un experto en manejo de información y escenarios de riesgo, indispensables para la gobernabilidad.

Igual que en la Fiscalía, en la Secretaría de Gobierno el valor de Edgar Maldonado está en la lealtad que tiene con la gobernadora y su decisión de entrarle a los temas que le encomienden: estudiando, aprendiendo, rodeándose de gente que domine el tema y allegándose de información que le permita dar resultados.

Ese proceso apenas caminaba en la fiscalía y no culminó porque al extitular no le dio tiempo de limpiar la dependencia, ni de renovar sus prácticas; en apenas unos meses lo único que logró Maldonado en la FGE fue dar una sacudida superficial, hacer algunos cambios urgentes, reforzar ciertas áreas y tener algo de manejo de imagen. En el fondo la dependencia perversa, corrompida, coludida, carmonista e insensible sigue estando ahí, libre nuevamente y en espera de que llegue alguien sin los valores morales y compromiso personal del extitular. La transformación en la fiscalía no se logró, porque no dio tiempo de hacerlo.

Nuevamente Edgar Maldonado tuvo que ser llamado como bateador emergente, ahora en una encomienda distinta, pero

Edgar, el contrapeso necesario

Edgar Maldonado tiene todo para ser un buen secretario, es decisión de él serlo

no por ello menos compleja o relevante; en la fiscalía había que desterrar los viejos vicios, las corruptelas, las complicidades... en la Secretaría de Gobierno lo que debe hacer es devolver a esa oficina el rol que necesita y que la gobernadora requiere para que las tendencias a la baja que marcan el desempeño de su gobierno en los primeros nueve meses del año no continúen disminuyendo.

Edgar Maldonado no era experto en temas de procuración de justicia, ni tampoco tenía perfil de policía; aún así lo enviaron por la confianza que le tiene la gobernadora y dio buenos resultados; ahora llega a la Secretaría de Gobierno sin ser un operador, sin tener amplias relaciones políticas ni muchos resortes de poder, pero asume el cargo por las mismas razones que fue enviado a la FGE: lealtad y confianza. Seguramente también dará buenos resultados.

Edgar Maldonado no tiene la trayectoria de Juan Salgado Brito, ni las virtudes personales que permitieron a su antecesor dar fuerza a una secretaría sin facultades, lo que si tiene es el compromiso personal con Margarita González Saravia y la decisión de no irse por caminos distintos, ajenos a la mística de la mandataria. Si la ley no le da las herramientas suficientes para hacer su trabajo, el nuevo secretario deberá suplirlas con operación, inteligencia, información, diálogo y presencia.

Precisamente por ese bono de confianza Edgar Maldonado tiene un enorme compromiso con Margarita González Saravia; el nuevo funcionario no debe quedarse en su zona de confort, replicando la voz institucional, siendo un burócrata o aceptando ser una figura decorativa; si verdaderamente quiere ayudar a la gobernadora necesita meterse a los temas que duelen, enfrentar los conflictos que todos conocen, pero pocos tocan y demostrar que su cercanía no es solo un vínculo afectivo, sino una responsabilidad mayor.

Aunque pocos lo digan, al interior del gabinete hay la esperanza de que el regreso de Edgar Maldonado sirva de equilibrio, abra un nuevo canal de comunicación interna y externa que permita a la jefa del ejecutivo conocer con más claridad lo que ocurre a su alrededor, no solo lo que le dejan ver.

Eso no se logrará por sí solo o de manera automática, para que suceda el secretario tendrá que salir de su oficina, ir a territorio (pero no solo en giras), hablar con quienes están molestos, identificar problemas antes de que estallen, reforzar relaciones con quienes aún tienen esperanza en el proyecto y devolver a la oficina aquella vieja área de inteligencia e información que históricamente permitía al gobernante entender los escenarios, conocer a los actores políticos y advertir los problemas con anticipación, para evitar que se convirtieran en crisis.

Hoy la secretaría de gobierno de Morelos es un cascarón con pocas facultades, una dependencia a la que pocos toman en cuenta porque saben que no tiene herramientas jurídicas para actuar y está por debajo de las decisiones de otra oficina; la esperanza es que una figura como Maldonado permita a la SG recuperar el rol que tuvo, el que tienen todas las secretarías de gobierno en todos los estados del país y que a nivel federal concentra la Secretaría de Gobernación.

Si Edgar Maldonado cumple con las funciones reales de un secretario de gobierno (no solo las pocas que le ha dejado la ley), si escucha, concilia y corrige, si abre canales de comunicación efectivos y respetuosos con los otros dos poderes del estado, si interactúa con los partidos políticos, si revive la mesa de la gobernabilidad, si atiende a los muchos grupos sociales que hoy están sueltos y sin interlocutor, unifica al gabinete, pero sobre todo si se sale del guion de que todo está bien y de que todos los que critican son enemigos, su llegada a al ejecutivo será de mucha ayuda para la gobernadora.

Si no lo hace todo seguirá igual: tendremos a un burócrata más, doblegado y sometido a la fuerza real del gabinete, inútil para el estado, atractivo para las fotos y listo para regalar dulces, pero incapaz de recomponer la marcha del estado y robustecer la autoridad del ejecutivo.

Si la política interior no se ejerce, alguien más la toma; y cuando eso sucede el gobierno ya no gobierna, solo administra a inercia.

Morelos no necesita más adornos en el gabinete.

• posdata

El cambio de personas llegó al Poder Judicial de Morelos, no así la transformación de actitudes y vicios que han caracterizado a esa institución en los últimos años.



Por enésima ocasión abogados litigantes denunciaron que jueces dictan sentencias sin pruebas, fabrican delitos, castigan a personas inocentes y dejan libres a los culpables.

Lo dicho por los abogados no es distinto a lo que de manera institucional ha mencionado en otro momento el secretario estatal de seguridad pública, la fiscalía y los últimos tres jefes (a) del ejecutivo. Es verdad pública que en el poder judicial de Morelos se negocia la justicia y la ley se vende al mejor postor. Antes se acusaba al magistrado presidente Jorge Gamboa de proteger a jueces, de negociar con los expedientes y enriquecerse a costa del patrimonio y el dolor de los justiciables; hoy está al frente Juan Emilio Elizalde y todo sigue igual, salvo quizá el carácter timorato de un magistrado que deja pasar todo, que solo espera que concluya su encargo para jubilarse y a quien no le molesta ser un florero.

La gobernadora, los empresarios, los ciudadanos y la clase política coinciden en algo: el poder judicial necesita un cambio de fondo que comience por las personas, pero que erradique los vicios que permiten que la ley no se aplique con justicia.

Es claro que con los magistrados actuales la puerta giratoria no ha dejado, ni dejará de funcionar.

• nota

El bacheo, confirma el alcalde José Luis Urióstegui, es la principal demanda ciudadana en Cuernavaca; eso, el cambio de luminarias y el servicio de agua potable concentran lo más solicitado por la gente. El ayuntamiento que encabeza José Luis Urióstegui ha impulsado una cantidad

de obras sin precedente que, además, se llevan a cabo con recursos propios; el problema es que muchos trabajos que realizan son de mala calidad y duran poco.

¿No sería posible que revisen el desempeño de los constructores y en caso de ser necesario, se apliquen las fianzas correspondientes? Eso es algo natural en cualquier gobierno.

• post it

El asesinato de Carlos Manzo, alcalde de Uruapan Michoacán generó una indignación nacional que no esperaba el gobierno federal; a pesar de que en lo que va del gobierno de Alfredo Ramírez Bedolla van siete presidentes municipales ejecutados, el de Manzo, conocido también como el Bukele mexicano, abrió un frente de desgaste muy grande para la administración de Claudia Sheinbaum dentro y fuera del país. La respuesta de la mandataria en su conferencia mañanera, acusando a Calderón, a los periodistas y a la gente, no pudo ser peor. En esta ocasión ocurrió lo que no se había visto hasta ahora en ninguno de los múltiples hechos de violencia que se han presentado en esta administración: que las críticas le llegaron al secretario federal de seguridad Omar García Harfuch. Eso es señal de que el tema es demasiado grande... o de que hay fuego amigo en el gabinete. Igual que Sinaloa, Michoacán se ha convertido en un foco rojo electoral para Morena en el 2027. Al tiempo.



• redes sociales

La ASF detectó un posible daño al erario de Morelos por más de 155 millones de pesos en el último año de Cuauhtémoc Blanco. Lo observado tiene que ver con el gasto federalizado entregado para salud, porque los Servicios de Salud no pudieron comprobar 148 millones 368 mil pesos entregados por IMSS Bienestar. También se identificaron irregularidades en la contratación de 33 trabajadores eventuales del Hospital del Niño Morelense, con un costo anual de casi 5 millones de pesos. La parte delicada de esta historia es que, aunque el daño patrimonial se cometió en el periodo de Cuauhtémoc Blanco, la nueva administración encabezada por Margarita González Saravia no habría actuado legalmente contra los responsables, lo cual convertiría a sus funcionarios y a su gobierno en objeto de observaciones y de una eventual sanción de parte de la Auditoría Superior de la Federación. ¿Por qué no señalaron las irregularidades? Dicen en los pasillos de la SS que es porque los mismos que operaban antes los negocios en esa dependencia, siguen llevando la en las compras y adjudicaciones.



Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
X: @eolopacheco
Facebook: eolopacheco
Instagram: eolopacheco
Threads: eolopacheco

El argumento principal es por faltas administrativas

99 colaboradores de Blanco, inhabilitados

GUADALUPE FLORES

La Secretaría de la Contraloría del gobierno de Morelos sancionó a 99 servidores públicos por faltas administrativas y remitió 25 expedientes de exfuncionarios al Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) por presuntas irregularidades graves, informó su titular, Alejandra Pani Barragán.

En entrevista, la funcionaria explicó que las inhabilitaciones derivan de conductas como desvío de recursos públicos y abuso de funciones, detectadas durante las auditorías internas realizadas por la dependencia. Pani Barragán aclaró que, en los casos considerados como faltas graves, es el Tribunal de Justicia Administrativa del

estado quien determina las sanciones correspondientes, aunque la Contraloría participa en la integración de los expedientes y en el proceso de investigación. Además, informó que la Secretaría de la Función Pública y Buen Gobierno federal instruyó a la Secretaría de la Contraloría estatal a auditar el uso de los recursos federales asignados al programa de la Alerta

de Violencia de Género (AVG). En este proceso se revisa el ejercicio de dichos recursos en la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de las Mujeres y el extinto Instituto de la Mujer. La titular de la Contraloría adelantó que el informe final podría estar listo dentro de un mes, una vez que concluyan los plazos de observación y solventación establecidos por la ley.

Amago de bloquear carreteras y autopistas de los campesinos

GERARDO SUÁREZ

Campesinos de Morelos podrían sumarse a partir de este miércoles a tomar autopistas, incluyendo la autopista del Siglo XXI, como medida de presión para exigir el pago de 7,200 pesos por tonelada de maíz, sorgo y otros cultivos, informó Mauricio Rodríguez, dirigente de la Liga de Comunidades en Morelos, con la finalidad de presionar al gobierno de Claudia Sheinbaum. El dirigente de la Confederación Nacional Campesina, Mauricio Rodríguez, señaló que prevé que la participación de los productores agrícolas de maíz y sorgo de Morelos inicie este día miércoles y gradualmente, se espera se sigan sumando otros agricultores, incluyendo los cítricos y aguacateros. “Somos una familia campesina, estamos visitando a todos los productores y apo-

yando para que este movimiento logre que se cumpla la meta de los 7,200 pesos por tonelada”, afirmó al anunciar que los campesinos morelenses se unirán a realizar los bloqueos en las carreteras del estado para exigir el pago de maíz y sorgo, anunció. Uno de los puntos en los que está contemplado bloquear la autopista es la Siglo XXI, con la finalidad de presionar a las autoridades federales para que les paguen el precio de 7 mil 200 pesos la tonelada de maíz, sorgo y otros productos porque de lo contrario, no tendrán beneficios económicos y las directamente afectados serán las familias campesinas del país. La movilización también involucra a productores de otras entidades, principalmente del norte del país, quienes planean tomar aduanas si no reciben respuesta a sus demandas. “En el Bajío, Jalisco y Guanajuato, al no

ser escuchados, los productores se moverán a las aduanas. Las primeras podrían ser las de Nayarit. Este plan se definirá mañana miércoles; si no tenemos una respuesta sobre los 7,200 pesos, empezaremos con los productores del Bajío y Morelos se unirá a los bloqueos de carreteras”, explicó Rodríguez.



Podrían integrarse mujeres a terna para Fiscalía: Rafa Reyes

GERARDO SUÁREZ

En la terna para elegir a quien será el próximo titular de la Fiscalía General del Estado de Morelos, tras la renuncia de Edgar Maldonado Ceballos, podrían ir integradas mujeres, las cuales tendrán que ser propuestas por el Ejecutivo, aseguró Rafael Reyes Reyes, coordinador del grupo parlamentario de Morena en el congreso del Estado. Aseguro que siempre debe de haber equidad y máximo, cuando ellos siempre se han manejado en esa misma dinámica por lo que confío que la gobernadora Margarita González Saravia, pudiera presentar en su terna que envíe al poder legislativo, una en la que estén una o dos mujeres en la terna para la fiscalía del Estado. Empero, dejó en claro el líder parlamentario que será al final el Poder Legislativo, quien habrá de definir quién será el próximo titular antes del 16 de noviembre, previo perfil de los aspirantes a ocupar el cargo.

Sin embargo, expuso que derivado de la crisis de seguridad existente en Morelos, el Congreso exige experiencia y un riguroso perfil calificado para la Fiscalía General tras la renuncia de Maldonado Ceballos. Además, consideró que el Congreso del Estado de Morelos tiene la obligación de nombrar un Fiscal General con probada experiencia, dada la compleja situación de seguridad que enfrenta la entidad. “Dadas las condiciones que está enfrentando el estado en materia de seguridad, el Congreso está obligado a seleccionar un perfil que cuente con la experiencia para hacerse cargo de la Fiscalía General”, declaró Rafael Reyes. La urgencia por una nueva designación se da tras la renuncia irrevocable de Edgar Maldonado Ceballos al cargo de Fiscal General. Maldonado Ceballos fue designado por la Gobernadora Margarita González Saravia para asumir la titularidad de la Secretaría General de Gobierno.

FESTIVAL

LUZ Y RAÍCES

08

NOV.

UN ESPECTÁCULO INTERNACIONAL DE

LUZ, MÚSICA Y GASTRONOMÍA

ACCESO POR DONATIVO

ARENA TEQUES • TEQUESQUITENGO • MORELOS

EVENTO CON CAUSA A BENEFICIO DE IMAYINA

MÁS INFORMACIÓN

morelos.gob.mx/xochicalco

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2019-2024

MORELOS
La Primavera de México

CARTELERIA
XOCHICALCO
TIERRA DE ENCUENTROS

Pide promover la conciliación con los trabajadores

Enésimo exhorto a ediles a fin de no generar laudos

GUADALUPE FLORES

El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (Idefomm) exhortó a los presidentes municipales a evitar conflictos laborales y promover la conciliación con los trabajadores, con el fin de prevenir laudos que afecten las finanzas públicas. El director del organismo, Ivar Ángel Ba-

rreto Alanís, informó que desde el Idefomm se ha pedido a los ediles mantener el diálogo con su personal y no recurrir a despidos injustificados. Señaló que la mayoría de los municipios arrastran problemas por laudos laborales heredados de administraciones pasadas, lo que deja una pesada carga financiera que limita su operatividad.

Barreto Alanís indicó que el Idefomm ha convocado a las presidencias municipales a contar con una defensa jurídica adecuada y actuar con responsabilidad laboral para evitar nuevas demandas. El funcionario agregó que, pese a esta situación, las finanzas municipales se mantienen estables, por lo que los ayuntamientos podrán cumplir con el pago de

las prestaciones de fin de año a sus trabajadores. Finalmente, advirtió que la acumulación de conflictos laborales de administraciones anteriores sigue afectando a los gobiernos locales, ya que trasladar estos problemas a los sucesores, agrava la situación financiera y limita el cumplimiento de sus responsabilidades.



Más de 2 mil 500 mdp se esperan para El Buen Fin

EDMUNDO SALGADO

Empresarios de Morelos esperan que la edición 2025 de la campaña de descuentos de “El Buen Fin”, a realizarse del 13 al 17 de noviembre, genere una derrama económica de dos mil 530 millones de pesos en la entidad. Así lo declaró Humberto Bahena Rodríguez, vicepresidente estatal de la Cáma-

ra Nacional del Comercio en Pequeño (Canacope), quien indicó que este año se espera una mayor actividad económica. Este optimismo se sustenta en el aumento del número de comercios participantes y el apoyo de las campañas de difusión por parte del gobierno de México. “Habrá mucha comunicación por parte del gobierno federal y de las entidades para hacer de este movimiento algo más

importante y que deje una mayor derrama económica”, explicó Bahena Rodríguez. El vicepresidente de la Canacope añadió que, de acuerdo con las estimaciones, la campaña a nivel nacional proyecta una derrama superior a los 200 mil millones de pesos, de los cuales los dos mil 530 millones corresponden al estimado de percepción económica para Morelos. “Se espera una derrama económica de alrededor de 200 mil millones de pesos, lo cual indica que proyectamos una derrama superior con respecto al 2024. Esperamos también la participación de más de 200 mil negocios a nivel nacional. Para el estado de Morelos, el estimado es percibir alrededor de dos mil 530 millones de pesos,” dijo. Finalmente, Humberto Bahena hizo un llamado a los ciudadanos para que participen en la campaña de descuentos y aprovechen las ofertas que el sector empresarial ha preparado.



Reconoce secretario de Salud la falta de insumos

GUADALUPE FLORES

El titular de la Secretaría de Salud en Morelos, Mario Ocampo Ocampo, informó que aunque el sector público enfrenta un abasto de entre 85 y 87 por ciento en medicamentos y material de curación, los servicios médicos no se han suspendido en ningún hospital de la entidad. En entrevista, el funcionario reconoció que se ha presentado faltante de algunos insumos y claves médicas, pero aseguró que no se ha dejado de atender a los pacientes ni se han cancelado cirugías o consultas. “No tenemos el 100% de abasto, pero hay funcionamiento. Hay medicamentos y atención; claro que no contamos con todo lo que se requiere, pero se solucionará”, expresó Ocampo Ocampo. El secretario de Salud destacó que los hospitales continúan brindando atención médica con el apoyo del programa IMSS-Bienestar, lo que ha permitido mantener la operatividad en todas las unidades hospitalarias.

“El servicio se está brindando con normalidad. Nos estamos coordinando con IMSS-Bienestar, que nos apoya en los hospitales”, dijo el secretario. Finalmente, agregó que, aunque ocasionalmente el personal especializado se ausenta por incapacidad o vacaciones, esta situación no interrumpe los servicios médicos, ya que se implementan medidas para cubrir las áreas necesarias.



SI SUENA FALSO, CUELGA Y DENUNCIA AL 089

Si te llaman para decirte que ganaste algún premio o para amenazarte, cuelga y denuncia de inmediato

Morelos Unido a la Estrategia Nacional contra la Extorsión

089 DENUNCIA ANÓNIMA

911 EMERGENCIAS

MESA DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y SEGURIDAD

MORELOS SEGURIDAD GOBIERNO

Seguridad Defensa Marina

Gobierno de México Gobernación

GN FOR

Autorizan ir abrigados a clases ante los fríos

GUADALUPE FLORES

La Secretaría de Educación en Morelos autorizó que los alumnos de nivel básico usen ropa abrigadora adicional al uniforme escolar y que las escuelas puedan ajustar sus horarios de clases, ante el descenso

de temperaturas registrado en la entidad.

La titular de la dependencia, Karla Aline Herrera Alonso, informó que el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos notificó a supervisores, directores y docentes sobre esta medida, con el

propósito de proteger la salud de los estudiantes, ya que las temperaturas descienden considerablemente por las mañanas.

“Lo importante es que los niños se cubran del frío. Protección Civil nos ha comentado que diciembre y enero serán

los meses más fríos, por eso permitimos que usen cualquier chamarra. Lo primero es que estén cuidados y sanos”, señaló la funcionaria.

Herrera Alonso agregó que no se descartan ajustes en los horarios escolares, especialmente en los turnos matutinos, para prevenir afectaciones a la salud de los alumnos durante las mañanas más frías.

Pretenden más recurso para extrabajadores en el Judicial

EDMUNDO SALGADO

El presidente del Órgano de Administración de Justicia, Javier García Tinoco, acudió al Congreso del Estado de Morelos para solicitar una ampliación presupuestal de 294 millones de pesos que permita cubrir el pago de jubilaciones y pensiones del Poder Judicial durante el cierre del ejercicio 2025.

García Tinoco se reunió la mañana de este martes con la Mesa Directiva del Poder Legislativo para urgir la aprobación de la ampliación. Explicó que la petición busca garantizar los derechos laborales de los trabajadores jubilados, ya que los recursos actuales son insuficientes para cubrir las obligaciones financieras del resto del año.

“Es un tema complejo, porque se trata de derechos laborales que no pueden negarse. Hay que cerrar el 2025 y estamos ges-

tionando los recursos necesarios. Ya acudimos al Poder Ejecutivo para solicitar la ampliación por 294 millones de pesos”, señaló el funcionario judicial.

Detalló que actualmente existen entre 500 y 700 jubilados dentro del Poder Judicial, cifra que incrementa constantemente debido a los nuevos decretos de pensión que se aprueban cada semana.

“Cada año se incrementa el número de

beneficiarios y además debe aplicarse el aumento del seis por ciento correspondiente a los jubilados. Son cargas presupuestales no previstas, de ahí la necesidad de esta ampliación”, precisó.

García Tinoco adelantó que en los próximos días sostendrá una nueva reunión con los diputados locales para analizar la propuesta presupuestal del Poder Judicial correspondiente al ejercicio fiscal del próximo año.



Capacidad y experiencia piden abogados para titular de la FGE

EDMUNDO SALGADO

Abogados de Morelos respaldaron la designación de Fernando Blumenkron Escobar como encargado de despacho de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos. No obstante, señalaron que la terna que el gobierno deberá presentar al Congreso para elegir al nuevo fiscal debe incluir a profesionales con capacitación y experiencia idóneas para desempeñar el cargo.

La vacante en la FGE se generó luego de la renuncia al cargo de Edgar Maldonado Ceballos, quien dejó su puesto para ser designado como secretario de Gobierno. Tras esta transición, Blumenkron Escobar, quien se desempeñaba como fiscal metropolitano, fue nombrado encargado de despacho hasta que el Congreso local designe al nuevo titular.

Al respecto, el presidente del Colegio de Abogados del Estado de Morelos, Enrique Paredes Sotelo, aseguró que la terna enviada a los diputados debe considerar al

actual encargado de despacho, así como a otros perfiles jóvenes y con experiencia en litigación en materia penal.

“El gobierno del estado debe asumir su responsabilidad y pongan en la terna no solamente a Fernando, sino a dos abogados y abogadas que cumplan con los perfiles idóneos, que no se torne esto como una cuestión de tipo político y por supuesto que los políticos no vayan a meter las manos”, explicó Paredes Sotelo.

El abogado reiteró que Blumenkron Escobar cuenta con la experiencia y los conocimientos necesarios para desempeñar un buen trabajo como encargado de despacho, e incluso, para que sea designado como nuevo fiscal general por el Congreso.

“Considero que Fernando tiene la capacidad para desempeñar un buen trabajo como fiscal general en el estado; ahora será tarea de los diputados elegir el mejor perfil”, concluyó.



— PARQUES —
RAÍCES
GOBIERNO DE MORELOS

Espacios
naturales
de encuentro
comunitario

morelos.gob.mx



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2028



Alcalde Urióstegui recibió al embajador de Panamá

El presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, recibió en las oficinas del Ayuntamiento al Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Panamá en los Estados Unidos Mexicanos, Sr. Abraham Martínez Montilla.



La presencia del diplomático centroamericano se concretó en el marco de una visita de cortesía que tuvo como propósito fortalecer los lazos de amistad y cooperación entre ambos gobiernos.

Durante el encuentro, el alcalde Urióstegui Salgado y el Embajador Sr. Abraham Martínez Montilla dialogaron sobre posibles áreas de colaboración en los ámbitos turístico, cultural, educativo y de desarrollo económico local, para lo cual se comenzará a trabajar por parte de ambas administraciones.

Durante el encuentro y el diálogo sostenido entre ambos mandatarios, se hizo especial hincapié en el interés compartido en impulsar iniciativas que promuevan el intercambio de experiencias y el crecimiento sostenible de ambas comunidades.

El alcalde expresó su disposición para colaborar en proyectos conjuntos, especialmente aquellos orientados a la promoción del turismo sostenible, la difusión cultural y la generación de oportunidades de formación y emprendimiento.

La visita del Embajador Sr. Abraham Martínez Montilla refuerza el papel de Cuernavaca como ciudad abierta al diálogo internacional, promotora de la cooperación y del entendimiento entre pueblos, en consonancia con la visión de una capital humanista, próspera y con proyección global.



El Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cuernavaca, Morelos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 38 fracción LXII, 108, 109 y 110 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; 63 y 66 fracción V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos; 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 del Reglamento de los Consejos de Participación Social del Municipio de Cuernavaca y por acuerdo de Cabildo: "ACUERDO SO/AC-252/25-I-2023"; Por el que se reconocen oficialmente las colonias y demarcaciones delegacionales y sus límites territoriales en el Municipio de Cuernavaca.

CONVOCA

A la ciudadanía, habitantes de las colonias, barrios, fraccionamientos y conjuntos habitacionales del Municipio de Cuernavaca, Morelos, que por Delegación se ordenan de la siguiente forma:

Delegación Antonio Barona Rojas: Amate Redondo, Antonio Barona Centro, Antonio Barona Sección 1, Antonio Barona Sección 2, Antonio Barona Sección 3, Bello Horizonte, Bosques de Cuernavaca, Bosques de la Florida, Cerritos Barona, Cerritos de García, Delicias, El Mascareño, El Universo, Federación, Guayabos, Jardines de Zoquipa, Jardines las Delicias, Las Flores, Loma Bonita Oriente, México Lindo, Papayos, Paraíso de las Flores, Primavera, Provincias del Canadá, San Jerónimo de Ahuatepec, Unidad deportiva.

Delegación Benito Juárez García: Barrio de la Estación, Base Tranquilidad, Benito Juárez, Bondies, Centro, Club de Golf, Condominio Chapultepec, Copa de Oro, Del Empleado, El Vergel, Extensión Delicias, Extensión Vista Hermosa, Gualupita, Jacarandas, Jardines de Cuernavaca, Jardines de Reforma, La Carolina, La Esperanza, La Estación, La Estrella, Las Palmas, Lomas de la Selva, Lomas de la Selva Oriente, Lomas de Vista Hermosa, Lomas del Miraval, Los Volcanes, Miguel Hidalgo, Miraval, Pílancon, Quintas Martha, Reforma, Rinconada Vista Hermosa, Santa Veracruz, Teopanzolco, Tezontepac, Unidad Habitacional Teopanzolco, Vista Hermosa.

Delegación Emiliano Zapata Salazar: Adolfo López Mateos, Ahuehuetl, Alarcón, Bella Vista, Blanca Universidad, Buenavista, Condominio Bugambilias, Cuauhtémoc, El Copalito, El Mirador, El Ocote, El Veladero, Fraccionamiento Analco, Fraccionamiento Lomas de Cortes, Fraccionamiento Maravillas, Gloria Almada de Bejarano, Independencia, Insurgentes, Jardín Tetela, Jardines de Ahuatepec, Jiquilpan, La Caminera, La Herradura, La Mojonera, La Ocotera, La Paloma, Lienzo el Charro, Loma Bonita, Loma Linda, Lomas de Ahuatepec, Lomas de Chamitla, Lomas de Cortes, Lomas de la Pradera, Lomas de la Selva Norte, Lomas Verdes, Los Faroles, Los Limoneros, Los Ramos, Nogales, Pradera, Prados de Cuernavaca, Provincias de Jerusalén, Rancho Alegre, Rancho Cortes, Recursos Hidráulicos, Rincón del Valle, Río Balsas, Rodolfo López de Nava, Salvador Elizarraraz, San Cristóbal, San Salvador, Tecumilco, Tehuiztlan, Tepepan, Texcaltepec, Tlaltepalc, Tlaquilcompan, Unidad Habitacional Lomas de Cortes, Universidad, Veranda, Villa Santiago, Xicapan, Zona Militar.

Delegación Lázaro Cárdenas del Río: 28 de Marzo, Adolfo López Mateos, Ajonjolinar, Ampliación Lázaro Cárdenas, Ampliación Lázaro Cárdenas del Río, Cantarranas, Ejidos de Acapantzingo, El Palmar, El Polvorin, Entornado Palmar, Jardines de Acapantzingo, La Parota, Las Águilas, Las Garzas, Las Quintas, Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas del Río, Lázaro Cárdenas Loma Bonita, Loma del Águila, Los Cizos, Mina Cinco, Palmira, Pillares, Acapantzingo, Primavera Tepeyac, Primero de Mayo, Quintana Roo, Rinconada Palmira, Tabachines, Unidad Habitacional Cantarranas, Unidad Habitacional Fovissste las Águilas.

Delegación Mariano Matamoros: Ampliación Lagunilla, Ampliación Nueva Santa María, Benito Juárez, Chulavista, La Carpa, El Cebadal, Jardines del Edén, Lagunilla, Iterero de San Antón, Lomas de los Amates, Maravillas Unión, Nueva Santa María, Nueva Tenochtitlan, Unión, Unión Primera Sección, Unión Segunda Sección.

Delegación Miguel Hidalgo y Costilla: Alegría, Ciudad Chapultepec, Flores Magón Primer Fracc., Flores Magón Quinto Fracc., Flores Magón Segundo Fracc., Joya de los Jilgueros, Los Limones, Mártires del Río Blanco, Milpillas, Puerta del Sol, Ramón Hernández Navarro, Revolución, Santa Martha, Tulipanes, Unidad Habitacional Ciudad Chapultepec, Unidad Habitacional Morelos, Villas del Lago, Zodiaco.

Delegación Plutarco Elías Calles: Adolfo Ruiz Cortines, Ahuatlan, Ahuatlan Tzompantle, Alta Vista, Ampliación Alta Vista, Del Bosque, El Tecolote Barrancas, Hacienda Tetela, José López Portillo, La Cañada, La Tranca, Loma Hermosa, Loma Sol, Lomas de Atzingo, Lomas de Coyuca, Lomas de San Antón, Lomas Tetela, Margarita Maza de Juárez, Minas de Atzingo, Plan de Ayala, Plan de Ayala Barrancas, Provinciana, Rancho Tetela,

Sacatierra, Santa Fe, Tonintana, Tzompantle Norte, Tzompantle Sur, Unidad Habitacional Ahuatlan.

Delegación Vicente Guerrero: Ampliación Chapultepec, Ampliación Satélite, Bosques de Chapultepec, Condominio Cuauhnáhuac, Del Lago, Emiliano Zapata, Las Granjas, Lomas del Mirador, Manantiales, Satélite, Vicente Estrada Cajigal, Vicente Guerrero.

A participar en la elección de los Consejos Municipales de Participación Social del Municipio, que se realizará el día domingo 23 de noviembre del año dos mil veinticinco, de acuerdo a las siguientes:

BASES

PRIMERA.- La organización, desarrollo, vigilancia y calificación del proceso de elección de los Consejos Municipales de Participación Social, estará a cargo de la Comisión Organizadora, con fundamento en los artículos 15 y 16 del Reglamento de Consejos de Participación Social del Municipio de Cuernavaca, y estará integrada de la siguiente manera:

I. La persona titular de la Presidencia Municipal o quien este designe como presidente de la Comisión;

II. La persona titular de la Sindicatura Municipal;

III. El Regidor de Asuntos Indígenas, Colonias y Poblados;

IV. El Regidor de Bienestar Social;

V. El Regidor de Participación Ciudadana, y

VI. El Regidor representante de la primera minoría.

En la toma de decisiones todos tendrán derecho a voz y voto y en caso de empate, la persona titular de la Presidencia Municipal o su representante tendrá voto de calidad.

Aunado a lo anterior, fungirá como Secretario Técnico de dicha comisión la persona titular de la Dirección General de Política Municipal, así mismo la persona titular de la Dirección de Participación Ciudadana coadyuvará en los trabajos de la Comisión, junto con un representante del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, dichas personas únicamente tendrán derecho a voz.

SEGUNDA.- La elección de los Consejos Municipales de Participación Social, se llevará a cabo conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, el Reglamento de los Consejos de Participación Social del Municipio de Cuernavaca, aplicando supletoriamente el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, en las unidades territoriales reconocidas dentro del Acuerdo de Cabildo: "Acuerdo SO/AC-252/25-I-2023, por el que se reconocen oficialmente las colonias y demarcaciones delegacionales y sus límites territoriales en el Municipio de Cuernavaca."

TERCERA.- Solamente podrán participar en el proceso de elección las personas vecinas de las colonias que se señalen en la presente convocatoria y que se encuentren reconocidas en el Acuerdo de Cabildo: "Acuerdo SO/AC-252/25-I-2023, por el que se reconocen oficialmente las colonias y demarcaciones delegacionales y sus límites territoriales en el Municipio de Cuernavaca."

CUARTA.- El registro de candidatos estará coordinado por la Dirección General de Política Municipal y se efectuará en el Ayuntamiento de Cuernavaca, ubicado en calle Motolinía #2, antes #13 esq. Netzahualcóyotl, colonia Centro C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, en las instalaciones del edificio socialmente conocido como "Papagayo", en el módulo que corresponda a su Delegación.

QUINTA.- El registro de candidatos dará inicio el día lunes 03 de noviembre, del año 2025, durante un horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas y se cerrará el día viernes 07 de noviembre del año 2025, a las 15:00 horas.

Cada planilla podrá elegir un color distintivo, para efectos de la elección, el cual podrá elegir conforme al orden de registro.

SEXTA.- El día miércoles 12 de noviembre del año 2025, se emitirá el dictamen con la lista de las planillas debidamente registradas.

SÉPTIMA.- El período de proselitismo dará inicio el día 12 de noviembre del 2025, a partir del momento en que le sea entregado al candidato la constancia de registro de candidatura y concluirá el día viernes 21 de noviembre del 2025, a las 23:59 horas, en lo conducente deberá apearse a las condiciones establecidas para campañas de candidatos, conforme a lo establecido por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.

OCTAVA.- Los miembros de las agrupaciones de la ciudadanía interesada que deseen participar,



CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.

EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA, MORELOS, A LA CIUDADANIA DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA SABED:

CONSIDERANDO

Que los Consejos Municipales de Participación Social, son el instrumento que promueve e integra la participación plural y democrática de la sociedad, así como los esfuerzos de la administración pública en las acciones inherentes al Gobierno Municipal; tendrán como objetivo fundamental establecer espacios de participación de la comunidad para su propio desarrollo y la propuesta de los programas de acción que realice el Gobierno Municipal; atenderán a la estructura sectorial, territorial e institucional que a cada uno le asigne el Ayuntamiento.

deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Carta de Residencia expedida por el Ayuntamiento de Cuernavaca, la cual será gratuita (Expedida en la Junta Municipal de Reclutamiento y Registro de Población).
- Credencial de elector con fotografía vigente y que corresponda a la demarcación en la cual desea participar.
- Oficio de aceptación al cargo, proporcionado al momento del registro en el cual consta la disposición necesaria para desempeñar adecuadamente el cargo.
- Suscribir convenio de civilidad política, proporcionado al momento del registro.
- Saber leer y escribir.
- Presentar oficio en el cual conste la estructura de la agrupación conformada para participar en la elección con nombre y cargo de cada integrante; Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales y sus respectivos suplentes.
- Tener un plan de trabajo con claros beneficios sociales.
- En caso de que los representantes sean distintos a los de la planilla deberán presentar copia de credencial de elector con fotografía vigente, de dos representantes (propietario y suplente), ante la Comisión Organizadora (En relación a la base DÉCIMA).
- El Presidente de Consejo Municipal de Participación Social en funciones podrá ser reelecto únicamente para un periodo adicional de gestión consecutiva, siempre y cuando se haya separado de su actual cargo, debiendo presentar su renuncia y ratificación por escrito al momento del registro. El suplente, debe cumplir con los requisitos establecidos podrá contener en calidad de propietario.
- Presentar un plan de reciclaje de la propaganda que utilizarán en campaña. Deberá considerarse que toda propaganda impresa deberá ser reciclable, fabricada con materiales biodegradables que no contengan sustancias tóxicas o nocivas para la salud y el medio ambiente.

El inciso a) aplicarán únicamente para el presidente y suplente de cada una de las planillas registradas.

Nota: No desempeñar cargo alguno en la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, con fundamento en el artículo 4 del Reglamento de los Consejos de Participación Social del Municipio de Cuernavaca.

NOVENA.- La elección se efectuará el día domingo 23 de noviembre del año 2025 a partir de las 9:00 horas y cerrará a las 16:00 horas. Será mediante voto popular directo depositado en urna transparente, conforme al principio de mayoría relativa.

DÉCIMA.- Los candidatos tienen derecho a nombrar a dos representantes (propietario y suplente) ante la Comisión Organizadora y ante la mesa receptora de votación, el suplente solo podrá entrar en funciones en ausencia del propietario y deberán presentar su acreditación como representantes al inicio de la jornada electoral, ante cada una de las mesas que se instalen para tal efecto; los representantes únicamente fungirán como observadores, dichos representantes deberán contar con credencial de elector con fotografía vigente y ser vecinos de la colonia; barrio; fraccionamiento y/o conjunto habitacional del que se trate.

DÉCIMA PRIMERA.- Las mesas receptoras del voto se instalarán en los lugares debidamente acordados por la Comisión Organizadora y serán publicadas tres días antes de la jornada electoral en los centros de votación, así mismo, votarán en cada casilla, la ciudadanía que cuente con credencial de elector con fotografía vigente, en la que aparezca el nombre de la colonia, barrio, fraccionamiento o conjunto habitacional en que pretenda votar.

DÉCIMA SEGUNDA.- Las mesas receptoras del voto se instalarán en los lugares debidamente acordados por la Comisión Organizadora y serán publicadas tres días antes de la jornada electoral en los centros de votación, así mismo, votarán en cada casilla, la ciudadanía que cuente con credencial de elector con fotografía vigente, en la que aparezca el nombre de la colonia, barrio, fraccionamiento o conjunto habitacional en que pretenda votar.

DÉCIMA TERCERA.- En caso de que el Presidente

de la mesa receptora de votos no pueda dar solución al problema, se le informará a la Comisión Organizadora, quien tomará las medidas pertinentes para resolver las contingencias que puedan llegar a presentarse.

DÉCIMA CUARTA.- El Presidente de la mesa receptora de votos levantará el acta correspondiente a la jornada electoral, que contemplará: inicio y cierre de la jornada, incidentes registrados durante el proceso, cierre de la votación, resultados de la votación y clausura de la casilla.

DÉCIMA QUINTA.- Recepción de medios de Impugnación: Contra las resoluciones que emita la Comisión Organizadora podrá interponerse los siguientes medios de impugnación y defensa:

- Escrito de Protesta;
 - Recurso de Revisión, y
 - Recurso de Inconformidad.
- Ante las anomalías de los participantes en el proceso, los interesados podrán presentar su Escrito de Protesta ante la Comisión Organizadora hasta el cierre de las casillas en el día de la elección, misma que tendrá un plazo de 72 horas para resolver dicha protesta.

El Recurso de Revisión procederá en contra de los actos o resoluciones de la Comisión Organizadora y deberá interponerlos el Titular de la planilla ante la Comisión Organizadora, dentro de las veinticuatro horas siguientes al momento en que el interesado sea notificado por cualquier medio o tenga conocimiento del acto o resolución que se impugna, mismo que será resuelto por el Cabildo, dentro de un plazo no mayor de diez días después de concluida la elección y su fallo será definitivo e inatacable.

Los recursos previstos en el presente Reglamento deberán contener los requisitos que establece el artículo 106 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, presentándose en el lugar que indique la Comisión Organizadora, en días y horas hábiles, a excepción del día de la elección.

DÉCIMA SEXTA.- La calificación del proceso electoral la llevará a cabo la Comisión Organizadora en un plazo no mayor a siete días después de concluir el proceso electoral, y remitirá al Cabildo el resultado de la calificación.

DÉCIMA SÉPTIMA.- El Ayuntamiento declarará válidas las elecciones el día 30 de noviembre del año 2025 y será difundido a través de sus redes sociales.

DÉCIMA OCTAVA.- El día 01 de diciembre del año 2025 deberán tomar protesta los Consejos Municipales de Participación Social que resulten electos.

DÉCIMA NOVENA.- El cargo de miembro del Consejo Municipal de Participación Social será honorífico y por el desempeño del mismo no se percibirá remuneración alguna.

VIGÉSIMA.- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Organizadora y/o en su defecto por el Cabildo. Se expide la presente en la ciudad de Cuernavaca, Morelos a los 29 días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE POR LA COMISIÓN ORGANIZADORA.

LIC. JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

PAULA TRAJE HIDALGO
SINDICA MUNICIPAL

ELIA ORTIZ GARCÍA
REGIDORA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO; DE ASUNTOS INDÍGENAS, COLONIAS Y POBLADOS; Y DE BONDAD Y LIGERÍA DE GÉNERO.

MIRIAM AIDEE BARRAJAS BASELLO
REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL; Y DE EDUCACIÓN CULTURA Y RECREACIÓN.

PAZ HERNÁNDEZ PARDO
REGIDORA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS; DESARROLLO AGROPECUARIO; RELACIONES PÚBLICAS; Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL; Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

SERGIO HUGO BARÓN PULIDO
REGIDOR DE COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS; REPRESENTANTE DE LOS REGIDORES DE LA PRIMERA MINORÍA.

CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA MUNICIPAL SECRETARIO TÉCNICO

JUSTINA DURÁN NAVARRETE
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y COORDINADORA EN LOS TRABAJOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

JOSÉ ANTONIO BARENGUE VÁZQUEZ
REPRESENTANTE DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Eder Rodríguez y su cabildo realizan una marcha exploratoria en colonias

El alcalde Eder Rodríguez Casillas, junto al Cabildo y gabinete, realizaron una marcha exploratoria por las colonias Esmeralda, Maravillas de Axexentla, Emiliano Zapata, Calera Chica, El Campanario y Francisco Villa, acompañado de personal de la Defensa, Guardia Nacional y autoridades de la Mesa Regional de Seguridad.

Un paso firme hacia la tranquilidad y bienestar de la comunidad, con la finalidad de identificar focos rojos y trabajar en la prevención y solución de problemas que afecten la seguridad de los ciudadanos.

#Jiutepec #Seguridad



Se inicia rehabilitación de drenaje en la colonia Alta Vista, de Jojutla

El ayuntamiento de Jojutla, encabezado por el presidente municipal Alan Martínez García, dio el banderazo de arranque a la obra de rehabilitación del drenaje sanitario en la calle Tierra y Libertad de la colonia Alta vista, una acción largamente solicitada por los vecinos de la zona. En representación del alcalde, la síndica Griselda Pérez Dorantes destacó la importancia de esta obra, al señalar que se trata de una intervención necesaria para mejorar las condiciones sanitarias y la calidad de vida de las familias. Además, anunció el compromiso de pavimentar la calle durante el próximo año, completando así el mejoramiento integral del área. Por su parte, el ayudante municipal Heberto Casarrubias Abarca agradeció al Ayuntamiento por atender una petición que los habitantes de Altavista habían expresado desde hace varios años, subrayando que esta acción refleja la voluntad del gobierno municipal por escuchar y responder a las necesidades ciudadanas. Por su parte, la regidora Nelly Alejandra Figueroa Román y el regidor Aurelio Rebollar Alarcón, también resaltaron la relevancia del proyecto, considerándolo prioritario por su im-

pacto sanitario y comunitario, al tiempo que reconoció el trabajo conjunto entre autoridades y vecinos. Durante el evento, la maestra Maritza Álvarez Martínez, cronista del municipio y vecina de dicha calle, compartió una breve reseña histórica sobre la formación de la colonia Alta vista en la década de los sesenta, recordando que entre las necesidades básicas aún pendientes se encuentra el mejoramiento del alumbrado público, indispensable para la seguridad y bienestar de los habitantes.



El Director de Desarrollo Urbano y Obras, Raúl Herrera Flores dio a conocer las especificaciones de la obra, informó que se trata de poco más de 263 metros líneas, que permitirán renovar la red sanitaria y garantizar su correcto funcionamiento a largo plazo. En el acto también estuvieron presentes Silvia Melgar, representante del comité vecinal de

obra de la colonia Alta vista, y la ex ayudante municipal Rubisel Xinol Morales, quienes acompañaron a las autoridades municipales en este importante inicio de obra.





MORELOS
FISCALÍA ESPECIALIZADA
EN COMBATE A LA
CORRUPCIÓN

¿FUISTE VICTIMA DE UN ACTO DE CORRUPCIÓN?

¡DENUNCIA!

UNIDAD DE ATENCION TEMPRANA

Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

En Cuernavaca:
Avenida Vicente Estrada
Cajigal No.515,
Col. Lomas de la Selva.

Unidad móvil del Ministerio Público especializado,
ubicadas en las fiscalías regionales:

Oriente:
lunes y miércoles

Surponiente:
martes y jueves

En los horarios señalados

Tel: 777- 317 1373

Convocatoria en UAEM para personas que aspiran a la titularidad de la PDA

La presidencia del Consejo Universitario (CU) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), emitió la convocatoria para la integración de la terna de candidatos a ocupar el cargo de persona titular de la Procuraduría de los Derechos Académicos (PDA) para el periodo 2025-2029, nombramiento que se realizará con efectos a partir del 18 de diciembre de 2025, tras la finalización de la gestión actual de Raúl Alberto Olivares Brito.

El registro de candidaturas se llevará a cabo del 3 al 14 de noviembre de 2025, en la presidencia del Consejo Universitario que se ubica en el séptimo piso de la Torre Universitaria.



Entre la documentación requerida se incluye una solicitud de registro, acreditación de requisitos, semblanza curricular, propuesta de plan de trabajo, una declaración bajo protesta de decir verdad y una carta de autorización para la publicación de documentos en caso de ser seleccionado.

Quienes estén interesadas e interesados en postularse, deberán cumplir con requisitos como tener al menos cinco años de antigüedad como miembro activo de la comunidad universitaria, gozar de reconocida imparcialidad y no ser militante de partido

político ni funcionario universitario o externo. Además, se requiere poseer título profesional con al menos cinco años de antigüedad, preferentemente en derecho, y gozar de buena reputación.

Raúl Alberto Olivares Brito, aún procurador, explicó que al concluir su segundo periodo como responsable, se abrió la convocatoria para que la rectora, Viridiana Aydeé León Hernández, como presidenta del CU, integre la terna de la cual se elegirá a un nuevo titular.

Resaltó que en su periodo como titular de la PDA, en el 2018, se creó el primer protocolo de atención a las múltiples violencias dentro de la universidad, además de crearse el Programa Universitario de Derechos Humanos.

Reconoció que uno de los pendientes es incidir ampliamente en la armonización legislativa de los reglamentos internos de las unidades académicas con el reglamento general de la universidad.

Agregó que la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM) fungirá como observadora en todas las etapas del proceso, mientras que la integración de la terna es facultad exclusiva de la presidenta del Consejo Universitario, la cual se realizará el 27 de noviembre de este año, la notificación de la terna se publicará el 28 de noviembre en la página electrónica institucional y se enviará a los correos electrónicos de las y los aspirantes.

Las personas candidatas seleccionadas en la terna comparecerán en la cuarta sesión ordinaria de 2025 del Consejo Universita-

rio para presentar su semblanza y plan de trabajo, tras lo cual se procederá a la votación, y quien obtenga la mayoría simple de sufragios rendirá protesta formal en la misma sesión.

Asimismo se puede consultar la convocatoria completa en la página: <https://www.uaem.mx/vi-da-universitaria/convocatorias/persona-titular-procuraduria-de-derechos-academicos-de-la-uaem-periodo-2025-2029>.



La Procuraduría de los Derechos Académicos (PDA) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) tiene como objetivo principal proteger y promover los derechos académicos de los estudiantes, docentes y personal administrativo de la institución. Para lograrlo, la PDA se enfoca en garantizar el cumplimiento de las normas y reglamentos universitarios, así como en promover una cultura de respeto y tolerancia en la comunidad universitaria.

La PDA tiene como función principal recibir y atender quejas y denuncias relacionadas con la violación de derechos académicos, y realizar investigaciones y procedimientos para resolverlos de manera justa y eficiente. Esto incluye la atención a casos de acoso, discriminación, abuso de poder y otras formas de violencia en el ámbito académico.

La promoción de los derechos académicos es otro objetivo fundamental de la PDA. Para lograrlo, la procuraduría realiza actividades de difusión y capacitación para sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la importancia de respetar y proteger los derechos académicos. Esto incluye la organización de talleres, conferencias y otros eventos que promuevan la reflexión y el diálogo sobre temas relacionados con los derechos académicos.

La PDA también se enfoca en brindar asesoría y orientación a los miembros de la comunidad universitaria sobre sus derechos y obligaciones académicas. Esto incluye la atención a consultas y dudas sobre procedimientos y trámites académicos, así como la orientación sobre los recursos y servicios disponibles en la universidad.

La colaboración con otras instancias universitarias es fundamental para el trabajo de la PDA. La procuraduría trabaja en conjunto con unidades académicas, dependencias y órganos de gobierno para garantizar la protección de los derechos académicos y promover una cultura de respeto y tolerancia en la universidad.

La PDA también tiene como objetivo promover la participación estudiantil y la representación estudiantil en la toma de decisiones académicas. Para lograrlo, la procuraduría trabaja con organizaciones estudiantiles y representantes estudiantiles para garantizar que sus voces sean escuchadas y consideradas en la toma de decisiones.

La transparencia y la rendición de cuentas son fundamentales para el trabajo de la PDA. La procuraduría se compromete a ser transparente en sus procedimientos y decisiones, y a rendir cuentas a la comunidad universitaria sobre su gestión y resultados.

La PDA también se enfoca en promover la inclusión y la equidad en la universidad. Para lograrlo, la procuraduría trabaja para garantizar que todos los miembros de la comunidad universitaria tengan acceso a oportunidades y recursos en condiciones de igualdad.

La atención a casos de violencia de género y discriminación es otro aspecto importante del trabajo de la PDA. La procuraduría trabaja para garantizar que los miembros de la comunidad universitaria que hayan sido víctimas de violencia de género o

discriminación reciban la atención y el apoyo necesarios.

La PDA es una instancia fundamental para garantizar la protección de los derechos académicos en la UAEM. Su trabajo es esencial para promover una cultura de respeto y tolerancia en la universidad, y para garantizar que todos los miembros de la comunidad universitaria puedan ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones académicas de manera justa y equitativa.

La PDA también se enfoca en prevenir la violencia y la discriminación en la universidad. Para lograrlo, la procuraduría trabaja en conjunto con otras instancias universitarias para implementar políticas y programas que promuevan la inclusión y la equidad.

La procuraduría también brinda apoyo y orientación a los estudiantes que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. Esto incluye la atención a estudiantes con discapacidad, estudiantes indígenas y estudiantes que se encuentran en situación de pobreza.



La PDA también se enfoca en promover la cultura de la paz y la resolución pacífica de conflictos en la universidad. Para lograrlo, la procuraduría trabaja en conjunto con otras instancias universitarias para implementar programas y actividades que promuevan la resolución pacífica de conflictos y la cultura de la paz.

La colaboración con otras instituciones y organismos es fundamental para el trabajo de la PDA. La procuraduría trabaja en conjunto con otras instituciones y organismos para compartir experiencias y buenas prácticas en la protección de los derechos académicos.

La PDA es una instancia que busca garantizar la protección de los derechos académicos de todos los miembros de la comunidad universitaria, y promover una cultura de respeto y tolerancia en la universidad. Su trabajo es esencial para construir un entorno universitario más justo y equitativo.





Hertino
Aviles
Albavera

El cuidado como derecho

OPINIÓN

El cuidado como actividad que sostiene la vida cotidiana ha sido empujado durante décadas al ámbito privado, reconocerlo como un derecho humano cambia la perspectiva de raíz: ya no se trata de una “ayuda” que cada familia resuelve como puede, ni de una obligación naturalizada en las mujeres, sino de un asunto de justicia social que exige corresponsabilidad entre el estado, comunidades y hogares.

Llamamos cuidado al conjunto de actividades, procesos y vínculos que generan y sostienen diariamente el bienestar físico y emocional de las personas, tales como; alimentar, asear, acompañar, curar, educar, escuchar. Parte de ese trabajo es remunerado —enfermeras, cuidadoras, traba-

jadoras del hogar, educadoras—, pero cuando no es así, la mayoría de las veces es una actividad no remunerada que recae sobre mujeres, por lo que esta distribución desigual limita su autonomía y reduce sus oportunidades educativas y laborales perpetuando de esta manera una brecha que se transmite de generación en generación.

El derecho del cuidado implica, por un lado, darle nombre y valor; por otro, construir políticas que lo hagan visible y exigible. En el caso del estado de Morelos, el cuidado como un derecho fue reconocido en su constitución política en septiembre del año en curso, lo que sienta las bases para transformar la manera en que entendemos el bienestar y para pasar de la lógica del sacrificio individual a la

de los derechos, pero ese reconocimiento solo será real si viene acompañado de leyes secundarias claras y presupuesto suficiente.

Conviene subrayar que el derecho al cuidado tiene dos sujetos a considerar, quienes reciben cuidados y quienes brindan cuidados, por lo que es importante no perder de vista ambos supuestos, puesto que asumir el cuidado como derecho es, en el fondo, decidir qué vidas queremos reconocer. Morelos tiene la oportunidad y la responsabilidad de convertir este derecho en una realidad cotidiana: que quienes necesitan apoyo lo reciban y que quienes cuidan puedan hacerlo sin sacrificar su salud. No es una tarea menor, pero tampoco es utopía.



Rafael
Alfaro
Izarraraz

Trump, frente al dragón y el oso parece ratón...

OPINIÓN

La mayoría de los analistas en el mundo coinciden en un punto: la entrevista de Trump con Xijnping dejó claro que el mundo unipolar que prevaleció a partir de 1991 y que marcó la caída del bloque soviético, llegó a su fin bajo la hegemonía estadounidense. Trump, que ante los países indefensos parece un león pero ante el dragón chino y el oso ruso parece ratón y no león como ha querido hacer creer: obsequioso, risueño, bien encarado, con saludos amables, con comentarios al oído de Xi. De aquel candidato presidencial que cuando lo era decía que en cuanto llegara a la presidencia de inmediato recibiría llamadas de los presidentes del mundo para ponerse a sus órdenes sólo se puede decir que fue un monumental embuste. Claro, todavía existen líderes y países cuya mentalidad es tan deprimente, como europeos, coreanos del sur y japoneses, que la verdad son tan “pequeños” que no pueden aceptar que ya no existe mundo en el que vivieron durante 500 años. Las políticas y los actos de EU de desprecio hacia ellos ha llegado a tal grado que les ha impuesto un futuro deprimente y no les importa. Japón y Corea paren la Alemanias y la Francia de Asia. A Europa, los separó de sus vínculos económicos con Rusia que representaban una ventaja para competir en el mundo para que le compraran petróleo y gas antes adquirido a precios baratos por los rusos. Ahora Trump en su gira por Asia, a Corea y Japón los ha comprometido con cantidades multimillonarias de inversión en EU.

EU no va salir de la inercia de caída en que se encuentra por esas inversiones o bien otras inversiones futuras. Existen leyes que regulan la economía. Constantino heredó el imperio romano a sus hijos: a uno la parte al Oriente y el Occidente a otra, no tenía escapatoria de la tendencia decadente de Roma. Trump, le ha dejado la responsabilidad de la guerra de Ucrania contra Rusia a Europa, siempre y cuando les compre las armas a EU. Trump, ahora, quiere entenderse directamente con China y Rusia. Pero, de su encuentro con Xi no pudo sacar nada realmente ventajoso comparado con lo que verbalmente prometía. China volverá a comprar soya a los agricultores estadounidenses y seguirá vendiendo a EU fentanilo con un arancel más bajo.

Por cierto, en dónde está el Donald Trump que decía que el fentanilo mata a más de cien mil estadounidenses al año y que lo iba a combatir con todo. Xi lo convenció de que haría un esfuerzo para evitar el tráfico de esta sustancia que utiliza la industria química farmacéutica en EU. La verdad que indican los hechos es que Trump no le interesan los jóvenes que mueren en las calles de San Francisco, Los Ángeles o Nueva York. Le interesa la poderosa industria farmacéutica y que cuente con los insumos para producir medicamentos que en parte alientan y condicionan el consumo de las drogas en cientos de miles de jóvenes estadounidenses. Si las drogas es un arma para invadir naciones quien puede dudar que su uso en EU es para mantener subyugados a los jóvenes ante la caída del imperio. Trump iba a la entrevista con Xi a tratar de que los granjeros estadounidenses vendieran sus productos a China como

en el pasado y cuyas operaciones fueron suspendidas por China debido a las prácticas arancelarias impuestas Trump como parte del supuesto poderío del que cree poseer. Pero lo relevante, para el presidente estadounidense no sólo era la compra de soya sino garantizar la venta de “tierras raras” a EU que es la materia prima esencial para la producción de la moderna tecnología de autos eléctricos, computadoras, telefonía celular, industria aeroespacial y militar de guerra. A esa petición China aceptó ampliar el acuerdo de venta de tierras raras por un año, según el gobierno de EU. El gobierno chino no hizo alguna conferencia de prensa para exponer los acuerdos a los que había llegado con EU. Xi no ha expuesto públicamente los acuerdos a los que llegó con EU, lo que ha dejado a Trump el escenario para exponer en su tono zalamero hacia Xi, los puntos de los acuerdos establecidos. Esos acuerdos en realidad no representan nada o casi nada en términos reales porque de hecho como se ha reiterado China venía comprando a EU soya y brevemente, ante los aranceles de Trump, había decidido comprarlos a Brasil y Argentina. Asimismo, China seguirá vendiendo fentanilo a EU con una menor tasa arancelaria. Lo que ha dicho, en tono triunfalista, Scott Bessent, secretario del Tesoro estadounidense, es que los aranceles han funcionado y que han obligado a China a vender tierras raras a EU. Cuando le han preguntado qué van hacer dentro de un año cuando finalice el plazo establecido por Xi, pues ha respondido que volver a ver a Xi y pedirle un año más de tregua mientras resuelven el tema de cómo no tanto obtener tierras raras porque eso es relativamente fácil. El punto es que técnicamente no cuentan con los adelantos tecnológicos para separar de las tierras los metales utilizados para producir por ejemplo los chips. Según especialistas, tanto el aspecto tecnológico como crear capital humano no se hace de un día para otro, tarda años y hasta puede ser que décadas. Ahora bien, las empresas tecnológicas como Nvidia, vanguardista en tecnología e Inteligencia Artificial, quieren regresar a China de donde fueron “expulsadas” por las políticas de Trump contra China en donde de cubrir el mercado en un cien por ciento se quedaron en cero. China, con sus propios esfuerzos, al parecer ahora cubre el 70 por ciento de sus necesidades de suministros tecnológicos que antes proporcionaba Nvidia. Xi, no obstante, le pidió Trump que si quiere tierras raras deben dejar de sabotear en el mundo a las empresas tecnológicas chinas.

En agosto el gobierno neerlandés (aconsejada por el gobierno estadounidense según opiniones expresadas por funcionarios de la compañía), se posicionaron administrativamente de la empresa china Nexperia con el fin de controlar lo que produce y su destino, afectando a la industria automotriz europea. El punto fue evitar que esa empresa filial de una firma China trasladara la tecnología de Europa a China. Nexperia envía a China el 70 por ciento de la producción de chips pero también produce para Europa. De los acuerdos entre Xi y Trump, ahora la empresa podrá vender libremente sus productos. El punto es la empresa Nvidia que produce chips de alta tecnología que todavía china no produce. Nvidia está molesta con las políticas de

Trump porque le quitó el mercado chino. Y si la empresa no vende sus productos en China es probable que en breve se pueda quedar sin el mercado chino y, por supuesto no lo desea. Los estadounidenses creen que los chinos los roban la tecnología y por eso obstaculizaron la venta de productos de Nvidia a China. Lo cierto es que China es una potencia adelantada en tecnología y si Nvidia no están en el mercado lo pueden perder. Las hegemonías no duran toda la vida. Trump hablará con la empresa y los controles impuestos a sus ventas a China. Por lo que Trump tendrá que ceder porque de lo contrario sin tierras raras se queda sin una materia prima que es fundamental para los productos tecnológicos que produce EU y que es la base capitalista de su gobierno no tanto la producción que no va abandonar Asia ante las opciones de ganancias que EU no le ofrece. Ahora bien, lo que no se puede dejar pasar por alto es el contexto en el que se llevó a cabo la reunión entre Xi y Trump. Putin, justo el día de la reunión que llevaron a cabo Xi y Trump, dio a conocer una de las armas submarinas capaces de ocasionar, de utilizarse, auténticos tsunamis en la superficie, entre otras armas.

En la especie de división del trabajo del imperio occidental en decadencia, Ucrania fue dejada a la suerte de los europeos, aunque en realidad sin la capacidad tecnomilitar para enfrentar lo que será una derrota histórica en Ucrania de Europa y EU. EU tomó la tarea de enfrentar comercialmente a China y defender lo que ha considerado su “patrio trasero” es decir Latinoamérica y el Caribe. Pero aquí es donde como lo hemos apuntado no es lo mismo el siglo XIX que en el inicio del siglo XXI, con una amplia presencia china y rusa en la región, tanto económica como militarmente. China no es belicosa sino comercial, eso es verdad. No anda buscando pelea con nadie sino hacer negocios y poco importa con quién hace negocios. Pero también es verdad que desde que recordaron la victoria contra el fascismo hicieron una declaración que llama la atención en términos de que se acababa la historia de la china que era humillada en el mundo. También, que buscarían la construcción de un mundo sin hegemonías como ha ocurrido hasta ahora, creando un ambiente de paz. Eso lo dijeron, teniendo como marco un desfile militar que llamó la atención lo mismo en Tokio, que en París, Londres y Nueva York. El punto es que, igualmente, cuando Trump ha querido voltear a mirar a América, Latinoamérica y el Caribe, las cosas han cambiado. Canadá, ha dejado el acuerdo comercial con EU y ya ha entablado negociaciones con China. Cuba, ha iniciado un nuevo proyecto de Estado, imitando al modelo Chino, al parecer. Ingresará a los BRICS y con ello terminará el bloque comercial impuesto a la isla por EU. Este último no puede ni podrá impedirlo. Ante la presencia comercial y militar de China y Rusia en Venezuela, las aspiraciones intervencionistas como que han bajado de tono. Dijo Trump, a su regreso de China, que nada hombre: nunca ha querido invadir Venezuela.

Este mundo es multipolar por donde quiera que se le mire, esperemos siempre igualitario. Ya basta de feroces leones en apariencia.

Talleres para mejor atención a personas con discapacidad

Como parte de las acciones que realiza el Gobierno de “La tierra que nos une” para la construcción de un Morelos más incluyente y solidario, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos (SEDIF), a través de la Coordinación de Atención a la Discapacidad (CAD), imparte a servidores públicos, estudiantes

Atención a la Discapacidad, Rubén Navarro Toledo, refirió que con estas acciones el SEDIF contribuye en la promoción, inclusión y garantía de los derechos de las y los morelenses con discapacidad.

En los talleres también participó personal de las secretarías de Cultura, Turismo, salud, Infraes-

tructura y Protección y Auxilio Ciudadano, así como de empresas como Grupo Pullman de Morelos.

México ha logrado avances significativos en la atención a las personas con discapacidad en los últimos años. El gobierno

Los programas de inserción laboral también han sido im-

La tecnología también ha jugado un papel importante en la mejora de la atención a las personas con discapacidad en Mé-

en México. Organizaciones no gubernamentales y grupos de defensa de los derechos de las personas con discapacidad han



e instituciones, talleres de concientización sobre el trato adecuado a personas con discapacidad, a través del Programa de Inclusión Laboral y Educativo para Personas con Discapacidad.

Resultado de esta estrategia, en el segundo trimestre de 2025 se impartieron pláticas a 393 trabajadoras y trabajadores del Ayuntamiento de Xochitepec, así como a alumnas y alumnos de la Escuela de Enfermería Florencia Nightingale, a quienes les fueron compartidas herramientas y estrategias para garantizar un trato inclusivo y respetuoso hacia las personas con discapacidad.

Asimismo, a integrantes del Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA) Unidad Morelos, con el objetivo de promover una cultura de inclusión dentro del ámbito científico y tecnológico, y destacar la importancia de la accesibilidad y la consideración de las diversas capacidades en el desarrollo de proyectos.

Al respecto, el coordinador de

tructura y Protección y Auxilio Ciudadano, así como de empresas como Grupo Pullman de Morelos.

México ha logrado avances significativos en la atención a las personas con discapacidad en los últimos años. El gobierno



ha implementado políticas y programas para mejorar la calidad de vida de este sector de la población, enfocándose en la

plementados para apoyar a las personas con discapacidad en el mercado laboral. Estos programas ofrecen capacitación y apoyo para que las personas con discapacidad puedan encontrar y mantener empleos adecuados a sus habilidades y necesidades.

La atención médica también es un aspecto importante para las personas con discapacidad. El gobierno ha implementado programas de salud especializados para atender las necesidades específicas de las personas con discapacidad. Esto incluye la provisión de medicamentos y tratamientos médicos, así como la atención a la salud mental.

xico. Se han desarrollado aplicaciones y dispositivos para ayudar a las personas con discapacidad a comunicarse y acceder a la información de manera más efectiva.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU ha sido un instrumento clave para la promoción de los derechos de las personas con discapacidad en México. El gobierno mexicano ha ratificado esta convención y ha implementado medidas para cumplir con sus disposiciones. La sociedad civil también ha ju-

trabajado para sensibilizar a la sociedad y promover la inclusión y la igualdad de oportunidades.

A pesar de los avances logrados, todavía hay desafíos pendientes en la atención a las personas con discapacidad en México.

La implementación efectiva de las políticas y programas es un área que requiere mayor atención y recursos. Además, la sensibilización y la concientización de la sociedad sobre las necesidades y derechos de las personas con discapacidad son fundamentales para lograr una verdadera inclusión.

La cooperación internacional también ha sido un factor importante en la mejora de la atención a las personas con discapacidad en México. La colaboración con organismos internacionales y otros países ha permitido compartir experiencias y conocimientos para mejorar las políticas y programas de atención a las personas con discapacidad.

En México, existen instituciones que velan por los derechos de las personas con discapacidad, como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que juega un papel crucial en la promoción y protección de los derechos humanos de este sector de la población ¹.



Casi fue saldo blanco en festejos; algunos pleitos y ataques a rutas

EDMUNDO SALGADO

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) de Morelos reportó saldo blanco durante las festividades del Día de Muertos, luego del operativo implementado en coordinación con la Guardia Nacional, el Ejército Mexicano y las policías municipales.

El titular de la dependencia, Miguel Ángel Urrutia Lozano, informó que las celebraciones transcurrieron sin incidentes de violencia, gracias a la vigilancia preventiva y al uso de tecnología instalada recientemente en el estado.

“Todo delito que se cometa en Morelos tendrá seguimiento mediante el sistema de cámaras, arcos de seguridad y las nuevas herramientas tecnológicas adquiridas en los últimos meses. Afortunadamente, durante esta temporada se registró saldo

blanco”, declaró el funcionario. Urrutia Lozano reconoció, no obstante, que durante el mismo fin de semana se registraron dos hechos delictivos, un ataque a una vivienda y otro contra transportistas, los cuales no están relacionados con las festividades y ya son investigados por la Fiscalía General del Estado de Morelos.

“En relación con los homicidios, estos ocurrieron en domicilios alejados y podrían haber derivado de una riña. Por otra parte, en el caso de Cuautla, se trata de una agresión a combis de transporte público, sobre la cual se cuenta con información sólida para continuar las investigaciones”, detalló.

Finalmente, el titular de la SSPC aseguró que no habrá impunidad en estos casos y reiteró el compromiso del gobierno estatal de reducir la incidencia delictiva y mantener la seguridad en todo el estado.



Panteones de Jiutepec, se encuentran saturados

GUADALUPE FLORES

El alcalde de Jiutepec, Eder Rodríguez Casillas, informó que los siete panteones del municipio se encuentran cerca de su límite de capacidad, por lo que se analizan alternativas para evitar una futura crisis por falta de espacios.

Rodríguez Casillas explicó que los niveles de ocupación en los cementerios del municipio superan el 80 por ciento y, en algunos casos, alcanzan hasta el 95 por ciento.

“Estamos evaluando opciones y debemos adelantarnos para no enfrentar un problema mayor en los próximos años”, señaló el edil en entrevista.

El alcalde adelantó que su administración trabaja en la recuperación de fosas que llevan décadas abandonadas o que no cuentan con pago de perpetuidad, con el objetivo de habilitar nuevos espacios para sepulturas y regularizar la situación de los panteones.

Subrayó que el tema debe atenderse con urgencia ante el riesgo de una saturación total, ya que actualmente el municipio no cuenta con terrenos disponibles para la creación de un nuevo cementerio. Finalmente, Rodríguez Casillas indicó que personal del ayuntamiento revisará de manera detallada las condiciones de los siete panteones municipales para identificar las fosas que puedan ser recuperadas.



Gente del Edomex se lleva agua de Morelos

GUADALUPE FLORES

Autoridades del estado detectaron que personas provenientes del Estado de México llegan a Morelos para llevarse agua del territorio, informó el titular de la Comisión Estatal del Agua (Ceagua), Javier Bolaños Aguilar.

El funcionario reveló que se ha identificado a gente de otros estados que acude a la entidad para llenar pipas con agua, actividad que representa un uso indebido del recurso.

Asimismo, dio a conocer que se detectó un pozo clandestino que operaba en el

municipio de Tlayacapán, el cual ya fue clausurado por representar un delito. Bolaños Aguilar precisó que, aunque hasta el momento no se han recibido denuncias formales por saqueo de agua, sí se han observado pipas provenientes de otras entidades que realizan este tipo de acciones.

“Sí hay denuncias por pozos irregulares y, en cuanto las recibimos, las turnamos inmediatamente a la Federación”, explicó.

Finalmente, el titular de Ceagua recordó que la extracción y las tomas clandestinas de agua constituyen delitos, por lo que exhortó a la ciudadanía a denunciarlas ante las autoridades competentes.



Destacan morelenses en Gran Prix de luchas asociadas de 2025

El estado de Morelos culminó con excelentes resultados su participación en el Grand Prix “Todos Estrellas” de Luchas Asociadas 2025, evento respaldado por la administración de la gobernadora Margarita González Saravia, a través Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem).

En este sentido, el titular del Indem, Juan Felipe Domínguez Robles, destacó que durante el



evento, que se desarrolló del 30 de octubre al 02 de noviembre en las instalaciones del Club Dorados Oaxtepec, las y los atletas morelenses sobresalieron en sus combates.

Añadió que el certamen, considerado el más importante del ciclo nacional, reunió a más de 500 luchadores de todo el país, incluyendo representantes del Instituto de Mexicanos en el Exterior (IME), quienes compitieron en las diversas categorías desde U7 hasta Senior.

La delegación morelense estuvo conformada por 12 atletas, quienes demostraron su talento y compromiso al conquistar seis medallas. El primero en destacar fue el doble medallista de oro en las categorías U23 y Senior, Alan Pérez (92 kg).

Además, se sumaron Humberto Valverde (97 kg) quien logró oro en U20 y plata en Senior; Iram Mejía (61 kg), se llevó una plata en U23 y cuarto lugar en Senior; así como Saulo Gutiérrez (74 kg) con el segundo lugar en U23.



De igual manera, los atletas Sophia López (42 kg) y Zayumi Zakamoto (54 kg) destacaron en la categoría U15 femenil, ubicándose en sexto y séptimo lugar, respectivamente. En U17 varonil, Canek Antúnez (65 kg) y Kaleb Sánchez (71 kg) finalizaron en octavo y décimo lugar, mientras que en U20, Ángel Mendoza (65 kg), Johan García (70 kg), Alejandro Llerand (79 kg) y Ángel Zakamoto (92 kg) también lograron posiciones relevantes.

Francisco Valverde, presidente de la Asociación Estatal de Luchas Asociadas de Morelos, reconoció el esfuerzo de los atletas y la importancia de continuar fortaleciendo al deporte con apoyo institucional.

“Agradezco y reconozco la participación de nuestros atletas en este importante evento que marca el fin del ciclo 2025 y el inicio de la temporada, pienso que los resultados obtenidos están por encima del apoyo o las condiciones que tienen nuestros atletas para entrenar y desarrollarse, esperamos poder trabajar hombro a hombro y de manera coordinada con el Indem para dignificar el deporte de la lucha en el estado”, expresó Francisco Valverde.

Por su parte, el entrenador Antonio Morán expresó satisfacción con el desempeño del equipo y adelantó que se preparan nuevas estrategias para el siguiente ciclo competitivo.

“Estamos iniciando con el programa del Indem, Semilleros Deportivos, para masificar, y con nuestros atletas seguimos en el proceso de desarrollo, de hecho tenemos propuestas para hacer campamentos de preparación en Oaxaca y Querétaro, también estamos en espera de saber cuándo se va a realizar la Olimpiadas Nacional Conade 2026, y con base en ello, intensificar la preparación”, añadió Antonio Morán.

Con estos resultados, Morelos reafirma su compromiso con el deporte y el talento local, impulsando el crecimiento de las luchas asociadas con el acompa-

ñamiento y respaldo del Indem.

En México, las luchas asociadas son una disciplina que abarca diferentes estilos de lucha, incluyendo la lucha grecorromana, la lucha libre olímpica y la lucha femenina. Esta disciplina ha tenido un desarrollo significativo en el país en los últimos años, con una creciente participación de atletas y un aumento en la competitividad en eventos nacionales e internacionales.

La Federación Mexicana de Luchas Asociadas es el organismo rector de esta disciplina en el país y ha trabajado para promover y desarrollar las luchas asociadas en México. La federación ha implementado programas de capacitación y entrenamiento para atletas y entrenadores, y ha organizado eventos nacionales e internacionales para fomentar la competencia y el desarrollo de la disciplina.

En los últimos años, México ha logrado importantes avances en las luchas asociadas a nivel internacional. En el Campeonato Panamericano de Luchas Asociadas



2025, la delegación mexicana se colocó en segundo lugar en la clasificación general, con un total de 16 medallas. Este logro es un testimonio del crecimiento y la competitividad de las luchas asociadas en México.

La disciplina ha ganado popularidad en diferentes estados de la República Mexicana, con programas de entrenamiento y competencia en lugares como Ciudad de México, Guerrero y Colima. En el estado de Chiapas, por ejemplo, el Instituto del Deporte ha reportado un aumento en la participación en luchas aso-

ciadas, con resultados destacados en competencias nacionales.

La lucha libre profesional mexicana también ha experimentado una revitalización en los últimos años, con promociones como la AAA y el CMLL que han modernizado su enfoque y han incorporado elementos de entretenimiento global. Sin embargo,



las luchas asociadas en México también enfrentan desafíos estructurales, como la falta de recursos económicos y la necesidad de mejorar la infraestructura deportiva.

A pesar de estos desafíos, las luchas asociadas en México han logrado importantes avances en

bajado para promover la equidad de género en el deporte.

En el ámbito educativo, la federación colabora con instituciones académicas para integrar la lucha como una actividad extracurricular, fomentando hábitos saludables y habilidades como la resiliencia y la autoconfianza entre los jóvenes. Este enfoque

integral busca que los beneficios del deporte trasciendan más allá del ámbito competitivo.

La disciplina también ha sido utilizada como una herramienta de inclusión social, con programas en comunidades vulnerables que buscan alejar a los jóvenes de riesgos sociales y brindarles una actividad que fomente su desarrollo físico y emocional.

En resumen, las luchas asociadas en México han experimentado un crecimiento significativo en los últimos años, con importantes logros en competencias internacionales y un aumento en la participación de atletas. Sin embargo, la disciplina aún enfrenta desafíos estructurales que deben ser abordados para garantizar su crecimiento y desarrollo a largo plazo.

Mirando hacia el futuro, la Federación Mexicana de Luchas Asociadas busca consolidar a México como una potencia en las luchas asociadas, incrementando la participación en competencias internacionales y mejorando los resultados obtenidos.



EDICTOS

SE NOTIFICA ALA DEMANDADA MERCEDES-BENZ LEASING MÉXICO S.A.DE C.V., Y/O MERCEDES-BENZ LEASING MÉXICO S.A. DE C.V. EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

En el expediente civil número 273/2023-2, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, sobre PRESCRIPCIÓN POSITIVA DE MALA FE, promovido por MARÍA DE JESÚS DÍAZ ROMÁN contra MERCEDES-BENZ LEASING MÉXICO S.A.DE C.V., Y/O MERCEDES BENZ LEASING MÉXICO S.A.DE C.V., DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS; DIRECTOR DE CATASTRO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN, MORELOS así como LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN. MORELOS, se dictó una resolución que a la letra dice:

Zacatepec de Hidalgo, Morelos; a catorce de octubre de dos mil veinticinco.

Pag

VISTOS para resolver en DEFINITIVA los autos del expediente número 273/2023-2, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL sobre PRESCRIPCIÓN POSITIVA DE MALA FE promovido por MARÍA DE JESÚS DÍAZ ROMÁN contra la persona moral identificada como MERCEDES-BENZ LEASING MÉXICO S.A. DE C.V. Y/O MERCEDES-BENZ LEASING MÉXICO S.A.DE C.V., DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, DIRECTOR DE CATASTRO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN MORELOS, así como la TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN, MORELOS, radicado en la Segunda Secretaría; y, RESULTANDOS: 1.- 2.- 3.- 4.- 5.- 6.- 7.- 8.- 9.- 10.- CONSIDERANDOS: I. II. III. IV. V.; Por lo anteriormente expuesto y con fundamento además en los artículos 96 fracción IV, 101, 104, 105, 106, 504, 505 y 506 del Código Procesal en vigor, y 1243 del Código Civil en vigor, es de resolverse y se; RESUELVE: PRIMERO.- Este Juzgado es competente para conocer y fallar el presente juicio, y la vía elegida es la correcta. SEGUNDO.- Es fundada la acción de usucapión o prescripción positiva de mala fe que ejerció MARÍA DE JESÚS DÍAZ ROMÁN contra MERCEDES-BENZ LEASING MÉXICO S.A. DE C.V. Y/O MERCEDES-BENZ LEASING MÉXICO S.A. E C. V., DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, DIRECTOR DE CATASTRO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPAN, MORELOS. TERCERO.- Se declara que MARÍA DE JESÚS DÍAZ ROMÁN, adquirió la propiedad a través de la prescripción adquisitiva de mala fe, respecto de los inmuebles identificados como CAMPO EL CHARCO A, PERTENECIENTE AL POBLADO DE SAN RAFAEL ZARAGOZA, TLALTIZAPÁN MORELOS y/o FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO #S/N# UBICADO EN LA JURISDICCIÓN DEL PUEBLO DE SAN RAFAEL DE ZARAGOZA CÓDIGO POSTAL 62770 NUMERO S/N, MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN ESTADO DE MORELOS y/o PREDIO INTERIOR RUSTICO S/N LOCALIDAD SAN RAFAEL ZARAGOZA, MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN, MORELOS.

a) En relación al inmueble identificados con el folio real electrónico 35687-1 e identificado catastralmente con la cuenta catastral 4216-00-900-095, se concluyó en lo que interesa en los datos de identificación, así como las medidas y colindancias, lo siguiente: Al Norte:

En línea quebrada de 12 tramos de 43.28 mts., 29.04 mts., 17.51 mts. y 24.02 mts., 20.29 mts., 34.39 mts., 27.26 mts., 38.21 mts., 33.31 mts., 10.69 mts., 23.04 mts. y 13.01 mts. Que suman 314.05 mts, y colinda con fructuoso Rodríguez Tejeda. Al Sur: En línea quebrada de 4 tramos de 111.33 mts., 60.14 mts., 45.76 mts. Y 27.19 mts. Que suman 244.42 mts. y colinda con Camino. Al Oriente: En línea quebrada de 8 tramos de 2.16 mts., 24.03 mts., 32.97 mts., 107.49 mts., 52.55 mts., 77.78 mts., 15.73 mts., y 41.41 mts. Que suman 354.12 mts., y colinda con Propiedad Particular, con una superficie total de 106,998.03 metros cuadrados. b) En relación al inmueble identificado con el folio real electrónico 35694-1 e identificado catastralmente con la cuenta catastral 4216-00-900-094, concluyó en lo que interesa en los datos de identificación, así como las medidas y colindancias, lo siguiente: Al Norte: En línea quebrada de 4 tramos de 28.52 mts, 105.15 mts., 97.85 mts., y 7462 mts. Que suman 306.14 mts., y colinda con Camino. Al Sur: En línea quebrada de 12 tramos de 27.81 mts., 786 mts., 26.67 mts., 14.87mts., 27.87 mts., 8.60 mts., 20.94 mts., 19.20 mts., 25.04 mts., 18.32 mts., 20.93 mts., y 15.02 mts., que suman 233.13 mts., y colinda con Ruperto Yáñez. Al oriente: En línea quebrada de 9 tramos de 63.92 mts, 83.46 mts, 100.71 mts, 88.00 mts, 49.40 mts, 28.44 mts, 34.64 mts, 55.81 mts y 39.94 mts., que suman 544.32 mts., y colinda con David González Escudero y Teresa Enríquez Sánchez. Al Poniente: En línea quebrada de 3 tramos de 178.67 mts., 250.60 mts., y 24.81 mts., que suman 454.08 mts., y colinda con Raúl Ramos Cerda y Copropietarios. Al Suroeste: En línea quebrada de 9 tramos de 7.13 mts., 8.78 mts., 23.71 mts., 22.02 mts., 16.83 mts., 24.56 mts., 7.81 mts., 6.90 mts. y 3.56 mts., que suman 121.30 mts., y colinda con Raúl Ramos Cerda y Copropietarios, con una superficie total de 163,967.31 metros cuadrados.

CUARTO.- Se ordena al INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, proceda a cancelar la inscripción que en esa Dirección existe a nombre de contra MERCEDES-BENZ LEASING MÉXICO S.A.DE C.V. Y/O MERCEDES-BENZ LEASING MÉXICO S.A.DE C.V., respecto del bien inmueble anteriormente descrito e inscribirlo a nombre de la parte actora MARÍA DE JESÚS DÍAZ ROMÁN

QUINTO.- Se ordena al DIRECTOR DE CATASTRO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPAN, MORELOS, proceda a cancelar la inscripción que en esa Dirección existe a nombre de contra MERCEDES-BENZ LEASING MÉXICO S.A.DE C.V. Y/O MERCEDES-BENZ LEASING MÉXICO S.A.DE C.V., respecto de los bienes inmuebles anteriormente descritos e inscribirlos a nombre de la parte actora MARÍA DE JESÚS DÍAZ ROMÁN

SEXTO.- La presente resolución y el auto que la declare ejecutoria servirán de título de propiedad para la accionante, en la inteligencia que la presente resolución debe notificarse a MERCEDES-BENZ LEASING MÉXICO S.A. E C.V., Y/O MERCEDES BENZ LEASING MÉXICO S.A. DE C.V mediante edictos que deberán ser publicados por una sola ocasión en el periódico de mayor circulación del Estado, así como en el Boletín Judicial que edita este Tribunal. SÉPTIMO.- No ha lugar a condenar a TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPAN, MORELOS la pretensión reclamada por la parte actora en su escrito inicial de demanda por las razones expuestas en la parte considerativa de este fallo. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. Así lo resolvió y firma la Licenciada GABRIELA SALVADOR COBOS, Jueza Tercero Civil de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, ante la Segunda Secretaría de Acuerdos, Licenciada MARÍA GABRIELA CORONEL FLORES. con quien legalmente actúa y da fe.

Publíquense por una sola ocasión en el periódico de mayor circulación del Estado de Morelos y en el “Boletín Judicial” que se editan en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, y Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos.

ZACATEPE, MORELOS; OCTUBRE 28 DE 2025.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. MARIA GABRIELA CORONEL FLORES.

Vo. Bo. JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. GABRIELA SALVADOR COBOS.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En cumplimiento al auto de dieciséis de octubre de dos mil veinticinco, dictado en el expediente número 388/2025-2 radicado en la segunda Secretaria del Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, promovido por CLOTILDE, NEMORIO, GREGORIA, JESÚS, FLORIBERTA Y ALFONSO todos de apellidos HIDALGO CARRETO, relativo al juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE DELFINO HIDALGO SALAZAR también conocido como DELFINO HIDALGO y EMILIA CARRETO GARCÍA también conocida como EMILIA CARRETO DE HIDALGO y/o MARÍA EMILIANO CARRETO GARCÍA y/o EMILIA CARRETO, quienes fallecieron el primero de octubre del mil novecientos ochenta y uno y once de mayo del dos mil trece, quienes tuvieron su último domicilio en Calle San Jerónimo número 327, Pueblo /Colonia de Tlaltenango, C. P 62170 de Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Asimismo, se hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación en edictos que se publiquen DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

CUERNAVACA, MOR; A 28 DE OCTUBRE DE 2025.

ATENTAMENTE.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. STEPHANIE HERNÁNDEZ GASPAR JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. en D. LUIS MIGUEL TORRES SALGADO.

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia Del Cuarto Distrito Judicial Del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 532/2025-1, relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de CELESTINO TABOADA BAHENA quien falleció el diez de febrero de dos mil veinticinco, fecha de nacimiento diecinueve de mayo de mil novecientos cincuenta y quien tuvo su último domicilio en calle Francisco Mendoza número 12 A, colonia Plan de Ayala, Zacatepec Morelos, denunciado por MARÍA PANIAGUA SOLIS en su carácter de cónyuge supérstite y Apoderado Legal de ALMA DELIA TABOADA PANIAGUA, MARLONG TABOADA PANIAGUA, MAURICIO TABOADA PANIAGUA y ALEJANDRO JOSE TABOADA PANIAGUA.

Se convoca a todos aquellos que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten en el juicio a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de Ley. Así mismo, se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en esta Ciudad.

Zacatepec de Hidalgo, Morelos, 16 de octubre de 2025.

LIC. SURISHADAY CASTILLO SOLÍS.

Vo.Bo. JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. SIBELLE VIDAL CARRILLO.

EDICTO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 18, CUERNAVACA, MORELOS

EXPEDIENTE: 120/2025

POBLADO: EL PUENTE

MUNICIPIO: XOCHITEPEC

ESTADO: MORELOS

C. MARTÍN REYNA TORRES

NOTIFICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO. Con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, emplácese al demandado MARTÍN REYNA TORRES, mediante EDICTOS, los que deberán publicarse dos veces dentro de un plazo de diez días en uno de los Diarios de Mayor Circulación en la región donde se localizan, los derechos del presente procedimiento; en el periódico Oficial del Gobierno del Estado Morelos; en la Oficina de la Presidencia Municipal de Xochitepec, Morelos, y en los Estrados de este Tribunal Unitario Agrario, Distrito 18, para que se le haga saber de con motivo de la acción de mejor derecho a poseer el lote de terreno de 500.00 metros cuadrados, ubicado en la colonia Real del Puente, en Xochitepec, Morelos, interpuesta por SOLEDAD SANTIAGO PÉREZ para que produzca contestación a la demanda enderezada en su contra y ofrezca las pruebas que a su interés corresponda, a más tardar el día de la audiencia prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, a cuyo efecto desde este momento se fijan las CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, en las oficinas que ocupa este Tribunal, ubicado en calle Coronel Ahumada número 100 Esquina Luis Spota, Colonia Lomas del Mirador, Cuernavaca, Morelos; bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por perdido su derecho y se podrán tener por ciertas las afirmaciones de su contrario; asimismo, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la sede de este Unitario, ya que de no hacerlo, las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por medio de Estrados; haciéndole de su conocimiento que queda a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este órgano jurisdiccional las copias de traslado y los autos del expediente para que se imponga de su contenido. Las notificaciones practicadas en la forma antes prevista surtirán efectos una vez transcurridos quince días, a partir de la fecha de la última publicación.- DOY FE.

CUERNAVACA, MORELOS; A 16 DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO.

EL SECRETARIO ACUERDOS

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 18

LIC. JOSÉ GUADALUPE RAZO ISLAS



MORELOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

Notaría Pública Número 6, Cuernavaca, Morelos
Licenciado Uriel Carmona Gándara

AVISO NOTARIAL

Licenciada Itzel Carmona Gándara, Aspirante a Notario Público en mi carácter de Fedatario Suplente del Titular **LICENCIADO URIEL CARMONA GÁNDARA**, Notario Público Número SEIS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, según autorización concedida por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, contenido en el oficio número “SG/116/2025” de fecha diez de febrero del año dos mil veinticinco, hago saber:

Que por escritura pública número 51,648 de fecha 29 de octubre de 2025, se llevó a cabo el **INICIO DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes del finado **ROGELIO RAMÍREZ VIDAL**, en donde se reconocieron los derechos de herencia y legados a los señores **GRACIELA JAUREGUI RIVERO**, **BLANCA BELEN RAMÍREZ JAUREGUI** y **JONATHAN LEVI RAMÍREZ JAUREGUI**, respectivamente, aceptando el cargo de Albacea la primera de los mencionados, quien procederá a formar el inventario y avalúo y el proyecto de partición de los bienes de la herencia, por lo que con fundamento en el artículo 159 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos y artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, se realiza la presente publicación.

NOTA: Para su publicación los días 5 y 19 de Noviembre de 2025.

Cuernavaca, Morelos, a 29 de Octubre del 2025.

ATENTAMENTE

LICENCIADA ITZEL CARMONA GÁNDARA





el regional
del sur

con Eolo Pacheco

regional

You Tube

f

LIVE



el regional
del sur

el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO 17113

PERIODICIDAD / LUNES A VIERNES

REGISTRO DE TÍTULO: 04-2019-111209124000-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpublii7@gmail.com

AÑO 37 / NÚMERO 12197

El Regional del Sur
OFICINAS Y TALLERES
PROLONGACIÓN LAZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MEXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO OSCARBUJOL LOPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MEXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
X / @REGIONALMORELOS

Una joven reconoció en calle la moto que le habían robado

De la Redacción

En atención a un reporte ciudadano, recibido a través del Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C4), elementos de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (SEPRAC) lograron la recuperación de una motocicleta con reporte de robo vigente, luego de que la víctima de hurto reconoció el vehículo en un espacio público y solicitó el apoyo respectivo.

Al llegar al lugar, los oficiales tuvieron contacto con la joven afectada, quien manifestó reconocer como de su propiedad una motocicleta Italika tipo 150, color ne-

gro con amarillo, la cual se encontraba estacionada en un mercado. Tras la verificación del número de serie en la Plataforma México, se confirmó que la unidad coincidía con las características del vehículo reportado como robado, procediendo a su aseguramiento conforme a los protocolos establecidos. De esta manera, el vehículo pudo ser entregada a la legítima propietaria.

La SEPRAC reafirmó con esos hechos su compromiso con la seguridad y el bienestar de la ciudadanía, e invita a la población a reportar cualquier situación de emergencia o delito a través del número directo del C4: 777 312 12 74.

La Seprac logró recuperar tres vehículos con reporte de hurto

De la Redacción

Gracias a la coordinación con el C5, el Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C4) de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (SEPRAC), logró la recuperación de tres vehículos que contaban con reporte de robo vigente.

Se trata de un automóvil marca MG, tipo 5, modelo 2024, color blanco, con placas de circulación HZD-476-A; una Toyota Avanza sin placas; y una motocicleta marca Bajaj, tipo Pulsar NS, modelo 2009, color negro, con placas 17BVK2 del Estado de México.

El primer vehículo, que había sido sustraído en la colonia Del Empleado, fue localizado y asegurado en la colonia Chamilpa; el segundo, fue recuperado en la colonia México Lindo, en Ahuatepec; mientras que la motocicleta que contaba con reporte de robo vigente, fue asegurada en la colonia Lomas de Atzingo, durante los recorridos de seguridad implementados por elementos preventivos.

La SEPRAC reitera su compromiso con la seguridad ciudadana y hace un llamado a la población a realizar reportes o denuncias inmediatas ante cualquier emergencia a través del número directo del C4: 777 312 12 74.



SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y AUXILIO CIUDADANO
AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA

RECUPERACIÓN DE VEHÍCULO

MARCA: ITALIKA 150
COLOR: NEGRO CON AMARILLO
SERIE: LLCK5ALB3NA110581



777-312-12-74
CENTRAL DE EMERGENCIAS CUERNAVACA

"Tu seguridad, nuestro compromiso"



SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y AUXILIO CIUDADANO
AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA

RECUPERACIÓN DE VEHÍCULO

MARCA: TOYOTA AVANZA
COLOR: BLANCO
SERIE: MHFMC13F08K000700



777-312-12-74
CENTRAL DE EMERGENCIAS CUERNAVACA

MARCA: MG
COLOR: BLANCO
PLACAS: HZD-476-A



MARCA: BAJAJ
COLOR: NEGRO
PLACAS: 17BVK2



777-312-12-74
CENTRAL DE EMERGENCIAS CUERNAVACA

Lo sorprenden en Xoxocotla con una motocicleta robada

De la Redacción

La Fiscalía Regional Sur Poniente obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Jesús Enrique “N”, por la probable comisión del delito de posesión de vehículo de procedencia ilícita, tras ser sorprendido presuntamente en posesión de una motocicleta con reporte de robo en el municipio de Xoxocotla.

En la audiencia, celebrada en la Ciudad Judicial de Jojutla, el juez determinó vincular a proceso al hombre y le impuso firma periódica y la prohibición de salir del país como medidas cautelares.

Además, estableció un mes de

plazo para el cierre de la investigación complementaria. De acuerdo con las indagatorias, Jesús Enrique “N” fue detenido por policías municipales tras ser sorprendido cuando viajaba a bordo de una motocicleta con reporte de robo, durante un operativo denominado “Moto Segura”, en la carretera Xoxocotla-San José Vista Hermosa, en el municipio de Xoxocotla.

Así, el hombre fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público, quien le formuló imputación por el delito de posesión de vehículo de procedencia ilícita, y el juez de control decidió vincularlo con medidas cautelares que le permitirán seguir su proceso en libertad.



#FiscaliaMorelosInforma:

A PROCESO MASCULINO
POR POSESIÓN DE VEHÍCULO
DE PROCEDENCIA ILÍCITA
EN XOXOCOTLA

Por asesinato en tentativa con arma de fuego, Miguel va a juicio

De la Redacción

La Fiscalía Regional Sur Poniente obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Miguel “N”, por la probable comisión del delito de homicidio calificado en grado de tentativa, en hechos suscitados en el municipio de Amacuzac.

Durante la audiencia realizada en la Ciudad Judicial de Jojutla, el juez decidió vincular a proceso al masculino y ordenó mantenerlo en prisión preventiva como medida cautelar.

Asimismo, estableció tres meses de plazo para el cierre de la investigación complementaria.

De acuerdo con las indagatorias, Miguel “N” está presuntamente implicado en la agresión con arma de fuego en contra de un hombre, suscitada el 14 de junio del 2024, en el poblado de San Gabriel Las Palmas, en el municipio de Amacuzac.

Tras las pesquisas, el agente del Ministerio Público determinó la probable responsabilidad de Miguel “N”, en el delito de homicidio calificado en grado de tentativa, por lo que solicitó la orden de aprehensión cumplimentada por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) en Jojutla, para llevarlo ante el juez que lo vinculó a proceso.



notaría

12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

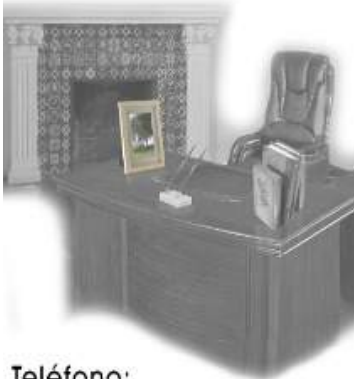
Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Río Sonora 401,
esquina Río Nilo,
colonia Vista
Hermosa, C.P. 62290
Cuernavaca, Morelos.

AYÚDANOS A LOCALIZARLA

MORELOS
FISCALÍA ESPECIALIZADA
EN DESAPARICIÓN FORZADA
DE PERSONAS

EDAD: 28 AÑOS
CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD:
ESTATURA:
COMPLEJIÓN:
TEJ.:
OJOS:
CABELLO:
SEÑAS PARTICULARES, RASGOS FÍSICOS DISTINTIVOS:
VESTIMENTA:
LUGAR DE LOS HECHOS:
FECHA DE DESAPARICIÓN:

SEXO: FEMENINO
GÉNERO: FEMENINO
NO.
1.65 METROS
DELGADA
MORENCLARA
CAFÉ OSCURO, GRANDEZ
LARGO, LACDO Y TIENDO DE RUBIO
LUNAR DETRÁS DE LA OREJA DERECHA, DOS CICATRICES POR CESAREA Y TATUAJES, 1.- LA PALABRA "MIGUEL" ARABO DEL BUSTO DERECHO, 2.- LA PALABRA DE LA SANTA CRUZ EN GRADO DERECHO, 3.- UNA CORDONA EN EL BRAZO DERECHO, 4.- TATUAJE EN LA PIERNA DERECHA
BLUSÓN COLOR CAFÉ FLOREADO, ZAPATILLAS BLANCAS, MOCHILA CAFÉ
GUAYABACA, MORELOS
23 DE OCTUBRE DE 2025

FOLIO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN: 1647/2025-0854-0062-3167516540

Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248
Boulevard Apatlaco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

AYÚDANOS A LOCALIZARLA

MORELOS
FISCALÍA ESPECIALIZADA
EN DESAPARICIÓN FORZADA
DE PERSONAS

EDAD: 18 AÑOS
CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD:
ESTATURA:
COMPLEJIÓN:
TEJ.:
OJOS:
CABELLO:
SEÑAS PARTICULARES, RASGOS FÍSICOS DISTINTIVOS:
VESTIMENTA:
LUGAR DE LOS HECHOS:
FECHA DE DESAPARICIÓN:

SEXO: MUJER
GÉNERO: FEMENINO
NO.
1.65 METROS
MEDIANA
CLARA
MEDIANOS UN POCO ALARGADOS, COLOR MIEL, CELA POSILADA
CASTAÑO OSCURO, ONDULADO Y LARGO ARRIBA DEL HOMBRO
CICATRIZ ABULADA EN EL LAZO DERECHO DEL BUSTO, PIERCING EN CADA UNO DE SUS PEZONAS, UÑAS MUY CORTAS
PANTS NEGRO MARCA ADIDAS CON UNA LÍNEA BLANCA EN LOS COSTADOS, SUADERA DE CIERRE GRIS CON CAPUCHA, TENIS DE TELA BLANCOS MARCA ADIDAS
JUTUPESO, MORELOS
23 DE OCTUBRE DE 2025

FOLIO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN: 12425/2025-2012-4460-8140-89031890503

Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248
Boulevard Apatlaco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

Se quedarán en prisión "El Vara" y compinches para encarar su juicio

De la Redacción

La Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto (FIDAI) obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de cinco personas, entre ellos el presunto líder de una célula delictiva, por la probable comisión de los delitos de narcomenudeo y portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, tras ser detenidos durante un operativo en el municipio de Cuautla.

Durante la audiencia celebrada en la Ciudad Judicial de Atlacholoya, en el municipio de Xochi-

tepec, el juez decidió vincular a proceso a José Antonio "N", alias "La Vara" o "El Flaco", presunto líder de un grupo delictivo, por ambos delitos, subsistiendo prisión preventiva como medida cautelar.

De igual manera, el juzgador determinó vincular a proceso a Irvin "N" y Salvador "N", por los delitos de narcomenudeo y portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército. Mientras que a Liz Esbeide "N" la vinculó a proceso por portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, ordenando mantenerlos

en prisión preventiva como medida cautelar.

Asimismo, la persona adolescente en conflicto con la ley, un juez del Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes (TUJPA) la vinculó a proceso por la conducta antisocial de delito contra la salud y persistió la medida cautelar de internamiento preventivo en su contra.

Cabe precisar que José Antonio "N" enfrentará diversos procesos penales principalmente por su probable participación en los delitos de secuestro, extorsión y

homicidio. Derivado del trabajo de investigación, el pasado 27 de octubre del año en curso, integrantes de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad desplegaron un operativo en la colonia Santa Cruz, del municipio de Cuautla,

homicidio. Derivado del trabajo de investigación, el pasado 27 de octubre del año en curso, integrantes de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad desplegaron un operativo en la colonia Santa Cruz, del municipio de Cuautla,

En resumen:

- José Antonio "N" fue procesado por los delitos de narcomenudeo y portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército
- "El Vara" y sus acompañantes permanecerán en prisión preventiva como medida cautelar



José Antonio "N" de 37 años alias "La Vara" o "El Flaco"

en donde fueron detenidos con armas largas y cortas, dosis de metanfetamina y fentanilo, celulares y vehículos.

Según las indagatorias, los imputados forman parte de una célula delictiva relacionada con delitos de alto impacto, como homicidios, narcomenudeo y extorsión, con operaciones principalmente en la zona oriente del estado.

Las personas son citadas en este comunicado de acuerdo a lo mar-





VINCULACIÓN

JUSTICIA PARA TI

SALVADOR "N", JOSÉ ANTONIO "N", LIZ ESBEIDE "N" e IRVIN "N"



Señalan a Juan por atropellar y matar a una menor de edad

De la Redacción

La Fiscalía Regional Sur Poniente, a través de la agente del Ministerio Público (MP) llevó ante el juez de control a Juan "N", a quien, le formuló imputación por el delito de homicidio culposo en agravio de una niña, en hechos ocurridos en el municipio de Coatetelco.

De acuerdo con las investigaciones, los hechos ocurrieron el pasado 30 de octubre, cuando Juan "N" conducía una camioneta de redilas por calles de la colonia Narvarte, del municipio de Coatetelco.

Ahí, el hombre presuntamente embistió a una niña, ocasionándole lesiones que posteriormente le produjeron la muerte, por lo que fue detenido por policías municipales y puesto a disposición de la agente del MP.

Así, en audiencia, la MP de la Unidad Especializada de Hechos de Tránsito presentó imputación en contra de Juan "N" por el delito de homicidio culposo, y el juez le ordenó firma periódica y la prohibición de salir del estado como medidas cautelares, hasta en tanto se realiza la audiencia de vinculación a proceso.



#FiscaliaMorelosInforma:

FORMULAN IMPUTACIÓN CONTRA HOMBRE POR DECESO DE UNA NIÑA EN HECHO DE TRÁNSITO EN COATETELCO

JUSTICIA PARA TI



AYÚDANOS A LOCALIZARLO

MORELOS

FOTO DE VÍDEO	IDENTIFICACIÓN	DETALLE PERSONAL
	EPICK DANIEL PÉREZ MACÉDO	FECHA DE NACIMIENTO: 14 DE OCTUBRE DE 2002 FECHA DE DETENCIÓN: 14 DE OCTUBRE DE 2025 FECHA DE VINCULACIÓN: 14 DE OCTUBRE DE 2025
	ALAN AXEL ÁLVAREZ IRUÑA	FECHA DE NACIMIENTO: 14 DE OCTUBRE DE 2002 FECHA DE DETENCIÓN: 14 DE OCTUBRE DE 2025 FECHA DE VINCULACIÓN: 14 DE OCTUBRE DE 2025
	HUMBERTO JEFFREY MOJICA MÉRIDA	FECHA DE NACIMIENTO: 14 DE OCTUBRE DE 2002 FECHA DE DETENCIÓN: 14 DE OCTUBRE DE 2025 FECHA DE VINCULACIÓN: 14 DE OCTUBRE DE 2025

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248

Residencia Apurí, No. 143, Col. Campo el Rayo, C.P. 62090, Toluca | www.fiscaliamorelos.gob.mx